

UNIVERSIDAD DE HUANUCO
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLITICAS
PROGRAMA ACADÉMICO DE DERECHO Y CIENCIAS POLITICAS



UDH
UNIVERSIDAD DE HUANUCO
<http://www.udh.edu.pe>

TESIS

**“El papel del crimen organizado en el tráfico ilícito de drogas,
estudio de la fiscalía especializada en Huánuco 2021”**

PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE ABOGADO

AUTOR: Albornoz Cori, Joel Augurio

ASESOR: Terrones Casas, Darcy Eduardo

HUÁNUCO – PERÚ

2026

U

TIPO DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN:

- Tesis (X)
- Trabajo de Suficiencia Profesional ()
- Trabajo de Investigación ()
- Trabajo Académico ()

LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN: Derecho penal
AÑO DE LA LÍNEA DE INVESTIGACIÓN (2020)

CAMPO DE CONOCIMIENTO OCDE:

Área: Ciencias Sociales

Sub área: Derecho

Disciplina: Derecho

DATOS DEL PROGRAMA:

Nombre del Grado/Título a recibir: Título Profesional de Abogado

Código del Programa: P33

Tipo de Financiamiento:

- Propio (X)
- UDH ()
- Fondos Concursables ()

DATOS DEL AUTOR:

Documento Nacional de Identidad (DNI): 41923962

DATOS DEL ASESOR:

Documento Nacional de Identidad (DNI): 47000103

Grado/Título: Maestro en educación con mención en docencia, currículo e investigación

Código ORCID: 0000-0003-1180-6133

DATOS DE LOS JURADOS:

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	GRADO	DNI	Código ORCID
1	Lurita Moreno, James Junior	Maestro en derecho con mención en ciencias penales	42741576	0000-0002-9619-9987
2	Guevara Vargas De Beraun, Erika Nilse	Maestra en derecho y ciencias políticas, con mención en derecho procesal	22513448	0009-0006-9639-2468
3	Templo Corcino, Victor Fernando	Maestro en derecho y ciencias políticas, con mención en derecho penal	46395579	0009-0001-1452-5620

D

H



ACTA DE SUSTENTACIÓN DE TESIS

En la ciudad de Huánuco, siendo las 14:30 horas del día Catorce del mes de Mayo del año dos mil veintiséis en cumplimiento de lo señalado en el Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad de Huánuco, se reunieron el Sustentante y el Jurado calificador integrado por los docentes:

- | | |
|--|----------------------|
| ➤ MG. JAMES JUNIOR LURITA MORENO | : PRESIDENTE |
| ➤ MG. ERIKA NILSE GUEVARA VARGAS DE BERAUN | : SECRETARIA |
| ➤ MG. VICTOR FERNANDO TEMPLO CORCINO | : VOCAL |
| ➤ MG. MARIELLA CATHERINE GARAY MERCADO | : JURADO ACCESITARIO |
| ➤ MG. DARCY EDUARDO TERRONES CASAS | : ASESOR |

Nombrados mediante la Resolución N° 336-2026-DFD-UDH de fecha 30 de Abril del 2026, para evaluar la Tesis titulada: "EL PAPEL DEL CRIMEN ORGANIZADO EN EL TRAFICO ILICITO DE DROGAS ESTUDIO DE LA FISCALIA ESPECIALIZADA EN HUANUCO 2021"; presentado por el Bachiller en Derecho y Ciencias Políticas **JOEL AUGURIO ALBORNOZ CORI** para optar el Título profesional de Abogado.

Dicho acto de sustentación se desarrolló en dos etapas: Exposición y Absolución de preguntas; procediéndose luego a la evaluación por parte de los miembros del jurado

Habiendo absuelto las objeciones que le fueron formuladas por los miembros del jurado y de conformidad con las respectivas disposiciones reglamentarias, procedieron a deliberar y calificar, declarándolo (a) ... APROBADO ... Por ... UNANIMIDAD ... con el calificativo cuantitativo de ... DOCE ... y cualitativo de ... SUFICIENTE ...

Siendo las 18:30 horas del día Catorce de Mayo del año dos mil veintiséis los miembros del jurado calificador firman la presente Acta en señal de conformidad.

Mg. James Junior Lurita Moreno
DNI: 42741576
CODIGO ORCID: 0000-0002-9619-9987
PRESIDENTE

Mg. Erika Nilse Guevara Vargas de Beraún
DNI: 22513448
CODIGO ORCID: 0009-0006-9639-2468
SECRETARIA

Mg. Victor Fernando Templo Corcino
DNI: 46395579
CODIGO ORCID: 0009-0001-1452-5620
VOCAL



UNIVERSIDAD DE HUÁNUCO

CONSTANCIA DE ORIGINALIDAD

El comité de integridad científica, realizó la revisión del trabajo de investigación del estudiante: JOEL AUGURIO ALBORNOZ CORI, de la investigación titulada "El papel del crimen organizado en el tráfico ilícito de drogas. estudio de la fiscalía especializada en Huánuco 2021", con asesor(a) DARCY EDUARDO TERRONES CASAS, designado(a) mediante documento: RESOLUCIÓN N° 671-2023-DFD-UDH del P. A. de DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS.

Puede constar que la misma tiene un índice de similitud del 25 % verificable en el reporte final del análisis de originalidad mediante el Software Turnitin.

Por lo que concluyo que cada una de las coincidencias detectadas no constituyen plagio y cumple con todas las normas de la Universidad de Huánuco.

Se expide la presente, a solicitud del interesado para los fines que estime conveniente.

Huánuco, 05 de agosto de 2025



RICHARD J. SOLIS TOLEDO
D.N.I.: 47074047
cod. ORCID: 0000-0002-7629-6421



MANUEL E. ALIAGA VIDURIZAGA
D.N.I.: 71345687
cod. ORCID: 0009-0004-1375-5004

INFORME DE ORIGINALIDAD

25%

INDICE DE SIMILITUD

22%

FUENTES DE INTERNET

10%

PUBLICACIONES

12%

TRABAJOS DEL ESTUDIANTE

FUENTES PRIMARIAS

1

Submitted to Universidad de Huanuco

Trabajo del estudiante

4%

2

hdl.handle.net

Fuente de Internet

4%

3

repositorio.udh.edu.pe

Fuente de Internet

3%

4

www.icesi.edu.co

Fuente de Internet

2%

5

juris.pe

Fuente de Internet

1%



RICHARD J. SOLIS TOLEDO

D.N.I.: 47074047

cod. ORCID: 0000-0002-7629-6421



MANUEL E. ALIAGA VIDURIZAGA

D.N.I.: 71345687

cod. ORCID: 0009-0004-1375-5004

DEDICATORIA

A dios, a mis padres.

AGRADECIMIENTO

Al Mg. Darcy Eduardo Terrones Casas, Docente de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas – UDH.

ÍNDICE

DEDICATORIA	II
AGRADECIMIENTO	III
ÍNDICE.....	IV
ÍNDICE DE TABLAS	VII
ÍNDICE DE FIGURAS.....	VIII
RESUMEN.....	IX
ABSTRACT.....	X
INTRODUCCIÓN.....	XI
CAPITULO I.....	13
PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN.....	13
1.1. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA.....	13
1.2. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA.....	15
1.2.1. PROBLEMA GENERAL.....	15
1.2.2. PROBLEMA ESPECIFICO.....	15
1.3. OBJETIVOS.....	15
1.3.1. OBJETIVO GENERAL.....	15
1.3.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS.....	15
1.4. JUSTIFICACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN.....	16
1.4.1. JUSTIFICACIÓN TEÓRICA.....	16
1.4.2. JUSTIFICACIÓN PRACTICA.....	16
1.4.3. JUSTIFICACIÓN METODOLÓGICA.....	16
1.5. LIMITACIONES DE LA INVESTIGACIÓN.....	17
1.6. VIABILIDAD DE LA INVESTIGACIÓN.....	17
CAPITULO II.....	18
MARCO TEÓRICO.....	18
2.1. ANTECEDENTES DE LA INVESTIGACIÓN.....	18
2.1.1. ANTECEDENTES A NIVEL INTERNACIONAL.....	18
2.1.2. ANTECEDENTES A NIVEL NACIONAL.....	23
2.1.3. ANTECEDENTES A NIVEL LOCAL.....	26
2.2. BASES TEÓRICAS.....	30
2.2.1. ORGANIZACIÓN CRIMINAL.....	30

2.2.2. LA LEY CONTRA EL CRIMEN ORGANIZADO EN EL PERÚ (LEY 30077).....	30
2.2.3. EL PERÚ FRENTE AL CRIMEN ORGANIZADO.....	31
2.2.4. TIPICIDAD OBJETIVA Y SUBJETIVA EN EL DELITO DE ORGANIZACIÓN CRIMINAL.....	33
2.2.5. ELEMENTOS DE LA ORGANIZACIÓN CRIMINAL.....	35
2.2.6. DISTINCIÓN DE ORGANIZACIÓN CRIMINAL Y BANDA CRIMINAL.....	36
2.2.7. LA ORGANIZACIÓN CRIMINAL COMO DELITO AUTÓNOMO [CASACIÓN 421-2015, AREQUIPA]	37
2.2.8. TRÁFICO ILÍCITO DE DROGAS	37
2.2.9. EL TRÁFICO DE DROGAS Y LA AFECTACIÓN A LA SALUD..	38
2.2.10. EL TRÁFICO DE DROGAS Y LA ECONOMÍA.....	38
2.2.11. EL NARCOTRÁFICO EN EL VRAEM.....	39
2.2.12. AGRAVANTES POR MANTENER UNA GRAN CANTIDAD DE DROGAS	40
2.2.13. AGRAVANTES POR SER PARTE DE UNA ORGANIZACIÓN CRIMINAL INCISO 6 DEL ARTÍCULO 297 DEL CÓDIGO PENAL	41
2.3. DEFINICIONES CONCEPTUALES.....	41
2.4. HIPÓTESIS	43
2.4.1. HIPÓTESIS GENERAL.....	43
2.4.2. HIPÓTESIS ESPECIFICA	43
2.5. VARIABLES	43
2.5.1. VARIABLE INDEPENDIENTE	43
2.5.2. VARIABLE DEPENDIENTE.....	44
2.6. OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES	44
CAPITULO III.....	45
METODOLOGIA DE LA INVESTIGACIÓN.....	45
3.1. TIPO DE INVESTIGACIÓN	45
3.1.1. ENFOQUE	45
3.1.2. ALCANCE O NIVEL.....	45
3.1.3. DISEÑO	45
3.2. POBLACIÓN Y MUESTRA.....	46
3.2.1. POBLACIÓN.....	46

3.2.2. MUESTRA	46
3.3. TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE DATOS...	47
3.3.1. TÉCNICAS DE RECOLECCIÓN DE DATOS	47
3.3.2. INSTRUMENTO DE RECOLECCIÓN DE DATOS	47
3.4. TÉCNICAS PARA EL PROCESAMIENTO Y ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN.....	47
CAPITULO IV.....	48
RESULTADOS.....	48
4.1. PROCESAMIENTO DE DATOS.....	48
4.2. CONTRASTACIÓN DE HIPÓTESIS Y PRUEBA DE HIPÓTESIS	58
CAPITULO IV.....	60
DISCUSIÓN DE RESULTADOS.....	60
5.1. PRESENTAR LA CONTRASTACIÓN DE LOS RESULTADOS DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN.....	60
CONCLUSIONES	62
RECOMEDACIONES	63
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	64
ANEXOS.....	69

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1 ¿Considera usted que existen jerarquías y estructuras que predominen en las organizaciones criminales?	48
Tabla 2 ¿cree usted que ha evolucionado las estrategias y tácticas del crimen organizado en respuesta a los cambios socioeconómicos y tecnológicos?	49
Tabla 3 ¿Cree usted que se desempeñan roles especiales y diferentes entre cada uno de los integrantes de la organización criminal?.....	50
Tabla 4 ¿Cree usted que la dimensión demográfica de las organizaciones criminales se encuentra bien estructuradas?.....	51
Tabla 5 ¿Considera usted que se han adaptado normas para hacer frente al crimen organizado dentro del tiempo y situación actual que se viene a travesando?	52
Tabla 6 ¿Considera usted que las organizaciones criminales se han adaptado a las nuevas tendencias de transporte de traslado de drogas para eludir a las autoridades?	53
Tabla 7 ¿Cree usted que el impacto socioeconómico y político del tráfico ilícito de drogas es desfavorable a nivel local y nacional?.....	54
Tabla 8 ¿Considera usted que el tráfico ilícito de drogas atenta contra la salud pública de las personas?.....	55
Tabla 9 ¿Considera usted que el papel de la prevención y la educación puedan mitigar el tráfico ilícito de drogas?.....	56
Tabla 10 ¿Cree usted que el tráfico ilícito de drogas se ha aumentado a nivel local y nacional, por falta de prevención de las autoridades correspondientes?	57

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1 ¿Considera usted que existen jerarquías y estructuras que predominen en las organizaciones criminales?	48
Figura 2 ¿cree usted que ha evolucionado las estrategias y tácticas del crimen organizado en respuesta a los cambios socioeconómicos y tecnológicos?	49
Figura 3 ¿Cree usted que se desempeñan roles especiales y diferentes entre cada uno de los integrantes de la organización criminal?.....	50
Figura 4 ¿Cree usted que la dimensión demográfica de las organizaciones criminales se encuentra bien estructuradas?.....	51
Figura 5 ¿Considera usted que se han adaptado normas para hacer frente al crimen organizado dentro del tiempo y situación actual que se viene a travesando?	52
Figura 6 ¿Considera usted que las organizaciones criminales se han adaptado a las nuevas tendencias de transporte de traslado de drogas para eludir a las autoridades?	53
Figura 7 ¿Cree usted que el impacto socioeconómico y político del tráfico ilícito de drogas es desfavorable a nivel local y nacional?.....	54
Figura 8 ¿Considera usted que el tráfico ilícito de drogas atenta contra la salud pública de las personas?.....	55
Figura 9 ¿Considera usted que el papel de la prevención y la educación puedan mitigar el tráfico ilícito de drogas?.....	56
Figura 10 ¿Cree usted que el tráfico ilícito de drogas se ha aumentado a nivel local y nacional, por falta de prevención de las autoridades correspondientes?	57

RESUMEN

La investigación se inició con el planteamiento del problema el cual fue ¿Cuál es la relación entre el papel del crimen organizado con el tráfico ilícito de drogas, 2021?, del cual se desprendió el objetivo de la investigación: Determinar la relación entre el papel del crimen organizado con el tráfico ilícito de drogas, 2021, la investigación realizada fue de tipo básica, con un enfoque de investigación cuantitativo debido a la recopilación y análisis de datos de manera numérica, se realizó el nivel de investigación correlacional, debido a que se contó con dos variables, el diseño de investigación fue de tipo no-experimental correlacional, la población estuvo conformada por asistentes en función fiscal del Distrito Fiscal de Huánuco, como también por abogados colegiados, especializados en derecho penal, la muestra realizada mediante el muestreo no probabilístico por conveniencia, debido a que este tipo de muestreo permite seleccionar a quienes disponían del tiempo necesario para que sean incluidos dentro de la muestra haciendo un total de 10 asistentes en función fiscal del distrito fiscal de Huánuco y 10 abogados colegiados especialistas en derecho penal, habiendo obtenido como resultado la afirmación de la hipótesis planteada, toda vez el papel del crimen organizado en el tráfico ilícito de drogas viene a ser un problema que genera conflicto social dentro de la sociedad, es por ello que se enfocó nuestra investigación en proponer soluciones fácticas y reales a problemas que aquejan a nuestra sociedad.

Palabras Clave: Crimen organizado, drogas, ilícito, fiscalía, investigación.

ABSTRACT

The investigation began with the statement of the problem which was: What is the relationship between the role of organized crime and illicit drug trafficking, 2021?, from which the objective of the investigation emerged: Determine the relationship between the role of organized crime with illicit drug trafficking, 2021, the research carried out was basic, with a quantitative research approach due to the collection and analysis of data numerically, the level of correlational research was carried out, because it was counted with two variables, the research design was non-experimental correlational, the population was made up of assistants in fiscal functions of the Fiscal District of Huánuco, as well as collegiate lawyers, specialized in criminal law, the sample was carried out through non-probabilistic sampling for convenience, because this type of sampling allows us to select those who had the necessary time to be included in the sample, making a total of 10 assistants in fiscal functions of the fiscal district of Huánuco and 10 collegiate lawyers specializing in criminal law, having The affirmation of the proposed hypothesis was obtained as a result, since the role of organized crime in illicit drug trafficking becomes a problem that generates social conflict within society, which is why our research focused on proposing factual solutions and real problems that afflict our society.

Keywords: Organized crime, drugs, illicit, prosecution, investigation.

INTRODUCCIÓN

La región de Huánuco, enclavada dentro del Valle del Alto Huallaga, ha sido testigo de un persistente desafío relacionado con el tráfico ilegal de drogas, desde la década de 1980, este valle ha sido escenario de lo que se conoció como el BOOM de la coca, un periodo marcado por un vertiginoso aumento en la actividad delictiva vinculada al narcotráfico, además, estuvo acompañado de un conflicto armado interno que afectó profundamente a comunidades como Tocache en San Martín y el Valle del Monzón en Huánuco.

A lo largo de décadas, se han implementado diversas políticas públicas para enfrentar este desafío, involucrando a actores tanto locales como internacionales, entre ellos, la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID), el Ejército del Perú y el Comando de Operaciones para la Lucha contra las Drogas (CORAH), estos esfuerzos han logrado avances significativos, como la erradicación de más de 1000 hectáreas de cultivos de coca, reduciéndolos a menos de 2000 hectáreas para el año 2018, se han promovido alternativas agrícolas sostenibles, como el cultivo de café, yuca, plátano y papaya, para brindar opciones económicas viables a las comunidades afectadas por el cese de la producción de coca.

A pesar de estos logros, la región de Huánuco sigue enfrentando importantes desafíos en la lucha contra el tráfico de drogas, la continuación de la producción de hoja de coca, amapola y marihuana en los valles de la región, junto con la presencia de organizaciones criminales que buscan lucrarse a expensas de la salud pública y la seguridad de la población, plantea la necesidad de un enfoque integral y multifacético para abordar este problema.

En este contexto, esta investigación se propone analizar de manera exhaustiva el panorama actual del tráfico de drogas en la región de Huánuco, examinando tanto sus dimensiones económicas y sociales como sus implicaciones para la salud pública y la seguridad ciudadana, se buscará entender las dinámicas de consumo de drogas en la población local, así como la disponibilidad y accesibilidad de estas sustancias, con el fin de identificar

áreas prioritarias de intervención y diseñar estrategias efectivas de prevención y control.

Este tema, es crucial considerar la interconexión entre la producción, el tráfico y el consumo de drogas, así como los factores socioeconómicos, culturales y políticos que influyen en estas dinámicas, se hace necesario examinar el papel de las instituciones gubernamentales, las fuerzas de seguridad y la sociedad civil en la implementación de políticas y programas destinados a combatir el tráfico ilícito de drogas y promover el desarrollo humano integral en la región.

En última instancia, esta investigación aspira a contribuir al diseño y la implementación de estrategias más efectivas y sostenibles para abordar el problema del tráfico de drogas en la región de Huánuco, con el objetivo de mejorar la calidad de vida de sus habitantes y fortalecer la seguridad y la estabilidad en la zona.

CAPITULO I

PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

1.1. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA

La región de Huánuco forma parte del Valle del Alto Huallaga, una zona situada entre 1500 y 2400 metros sobre el nivel del mar, ubicada entre la selva de Huánuco y la región de San Martín, esta área ha experimentado un problema significativo relacionado con el tráfico ilegal de drogas, en la década de 1980, el Valle del Alto Huallaga experimentó un rápido aumento en la actividad de tráfico de drogas, conocido como el BOOM de la coca, durante ese período estuvo marcado por un conflicto armado interno, que afectó a ciudades como Tocache en San Martín y el Valle del Monzón en Huánuco.

A lo largo de varias décadas, se implementaron políticas públicas para combatir el tráfico de drogas en la Región Huánuco, e involucrando organizaciones como USAID, el Ejército del Perú y CORAH en esta lucha contra el crimen organizado y el tráfico ilícito de drogas, como resultado de estos esfuerzos de lucha, se logró erradicar más de 1000 hectáreas según (INFOBAE, 2021) de cultivos de hoja de coca, reduciéndolos a menos de 2000 hectáreas en total para el año 2018, tras la eliminación de los cultivos de coca, se promovió la implementación de alternativas agrícolas, como el cultivo de café, yuca, plátano y papaya.

Un ejemplo destacado de éxito en esta transición hacia el desarrollo alternativo se observó en la Región San Martín, donde se logró una reducción considerable en la producción de hoja de coca, disminuyendo del 75.18% en 1994 al 1.96% en 2012, lo que marcó un cambio significativo en la dirección del desarrollo económico de la zona, estas medidas se llevaron a cabo tras décadas de esfuerzos y adaptaciones en las políticas públicas para contrarrestar el tráfico ilícito de drogas en el Valle del Alto Huallaga.

Dentro del contexto del tráfico de sustancias ilegales en la región de Huánuco, es importante señalar que en esta área se lleva a cabo la producción de drogas, como se mencionó anteriormente, en los valles de la región

Huánuco se ha continuado con el cultivo de grandes cantidades de hoja de coca hasta la actualidad, también se produce amapola y marihuana, estas actividades ilícitas se relacionan con la formación de organizaciones criminales que buscan obtener ganancias a expensas de la salud pública y de la integridad de las personas, estas organizaciones están directamente vinculadas con la producción de hoja de coca, según el registro general del Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI, 2021), de acuerdo con estos datos, la región Huánuco contribuye con un 29,7% de la superficie total de cultivo de hoja de coca a nivel nacional, también se identificaron 4,774 productores de hoja de coca en esta región, quienes en conjunto generan una producción total de 1,603,651.54 kilogramos de hoja de coca, el proceso de producción se desarrolla en un área de 5,320.33 hectáreas dedicadas al cultivo de hoja de coca, lo que subraya la significativa producción en Huánuco. También se incluye en esta investigación la evaluación de la demanda de compra de drogas por parte de la población local, en los últimos años, el consumo de drogas y sustancias estupefacientes ha crecido en la Región Huánuco, según datos proporcionados por el Centro de Información y Educación para la Prevención del Abuso de Drogas (CEDRO), este consumo abarca una amplia gama de sustancias ilícitas, siendo la marihuana-cannabis la más popular en Huánuco, para avanzar en la investigación también se utilizarán datos del Estudio Nacional sobre Prevención y Consumo de Drogas en Estudiantes de Secundaria, realizado por la Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas (DEVIDA, 2021).

En colegios privados, el porcentaje anual de consumo de cualquier tipo de droga es del 4.1%, mientras que en colegios nacionales este porcentaje asciende al 1.6%, entre las drogas de mayor consumo se encuentra la marihuana destacando por su acceso y su valor dentro del mercado siendo accesible para cualquier persona, respecto a la disponibilidad y accesibilidad de las drogas, un 8.4% de los estudiantes señalan que es posible acceder a ellas sin enfrentar obstáculos significativos.

Es evidente que las organizaciones criminales operan en las afueras de la ciudad de Huánuco, estableciendo sus bases de operación en las provincias

y distritos más alejados, en muchas ocasiones, estas áreas remotas carecen de presencia policial o de comisarías, lo que permite a estas organizaciones actuar con relativa impunidad al aprovechar la falta de autoridades competentes en la región.

1.2. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA

1.2.1. PROBLEMA GENERAL

PG. ¿Cuál es la relación entre el papel del crimen organizado con el tráfico ilícito de drogas, 2021?

1.2.2. PROBLEMA ESPECIFICO

PE1. ¿Cuál es la relación entre el papel del crimen organizado y la salud publica en la región Huánuco, 2021?

PE2. ¿Cuál es la relación del tráfico ilícito de drogas y el daño a la sociedad en Huánuco, 2021?

PE3. ¿Cuál es la relación del daño al estado en los delitos de crimen organizado y tráfico ilícito de drogas en Huánuco, 2021?

1.3. OBJETIVOS

1.3.1. OBJETIVO GENERAL

OG. Determinar la relación entre el papel del crimen organizado con el tráfico ilícito de drogas, 2021.

1.3.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

OE1. Determinar la relación entre el papel del crimen organizado y la salud publica en la región Huánuco, 2021.

OE2. Determinar la relación del tráfico ilícito de drogas y el daño a la sociedad en Huánuco, 2021.

OE3. Determinar la relación del daño al estado en los delitos de crimen organizado y tráfico ilícito de drogas en Huánuco, 2021.

1.4. JUSTIFICACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN

1.4.1. JUSTIFICACIÓN TEÓRICA

La investigación se centra en la contribución al conocimiento existente, en este caso, nos enfocaremos de profundizar en la comprensión de los factores que impulsan el tráfico ilegal de drogas en la Región Huánuco, aunque se han implementado políticas y estrategias para combatir este problema, aún persisten desafíos significativos, por lo que la investigación teórica para explorar y analizar en profundidad los factores subyacentes que perpetúan esta actividad ilícita, así como para identificar posibles enfoques teóricos y conceptuales que puedan ayudar a informar políticas más efectivas en el futuro.

1.4.2. JUSTIFICACIÓN PRACTICA

La investigación se justifica en función de su capacidad para proporcionar información valiosa que pueda ser utilizada por las autoridades locales, las organizaciones involucradas en la lucha contra el tráfico de drogas y otros actores pertinentes para diseñar e implementar estrategias más efectivas de prevención y control, de modo que se comprende mejor las dinámicas del tráfico ilegal de drogas en la Región Huánuco, se pueden desarrollar intervenciones más focalizadas y adaptadas a las necesidades específicas de la comunidad.

1.4.3. JUSTIFICACIÓN METODOLÓGICA

La justificación incluye aspectos como la selección de métodos cuantitativos que combinen la recolección de datos mediante el cuestionario ello para obtener una comprensión más completa del problema, así como la elección de técnicas de muestreo y análisis de datos apropiadas para el contexto de la investigación, abordando consideraciones éticas relacionadas con la investigación en un tema sensible como el tráfico de drogas, asegurando la protección de los participantes y la integridad del estudio.

1.5. LIMITACIONES DE LA INVESTIGACIÓN

Las limitaciones que se presentaron durante el desarrollo de la investigación fueron desafíos éticos, en términos de protección de la privacidad de los participantes, el acceso a la información que se recaba por parte del Ministerio Público, dificultando la recopilación de la información.

1.6. VIABILIDAD DE LA INVESTIGACIÓN

La viabilidad del proyecto se sustenta en su relevancia jurídica, al constituir un aporte significativo al ámbito legal, es factible ya que se cuenta con los recursos humanos y financieros necesarios para su ejecución, lo que garantiza su desarrollo desde un enfoque jurídico sólido.

CAPITULO II

MARCO TEÓRICO

2.1. ANTECEDENTES DE LA INVESTIGACIÓN

2.1.1. ANTECEDENTES A NIVEL INTERNACIONAL

En la tesis de (Lester Alejandro Yol Maas; El crimen organizado en los delitos de enriquecimiento ilícito en Guatemala, 2015), en la investigación realizada se llegó a las siguientes conclusiones:

El crimen organizado se ha instituido con un sistema de funcionamiento meticulosamente coordinado que ha traspasado fronteras, logrando infiltrarse en los Estados más susceptibles. Aunque los delitos dirigidos a combatir la corrupción representan herramientas efectivas para el sistema de justicia, es imperativo que se mantengan actualizados en respuesta a la constante evolución de las organizaciones criminales y sus métodos operativos.

Tanto los empleados como los funcionarios de la administración pública han sido objeto de asedio por parte del crimen organizado, erosionando la credibilidad del Estado y la democracia que deberían prevalecer en Guatemala.

Aunque las herramientas de investigación disponibles en el país son adecuadas, es fundamental que sean empleadas por individuos debidamente capacitados y competentes, además de ser respaldadas con los recursos y equipamiento necesarios para alcanzar sus objetivos.

Existe un nivel de desconocimiento por parte de los colaboradores de la administración de justicia respecto a los nuevos mecanismos implementados por la ley, así como una escasa aplicación de los mismos por parte de las entidades acusadoras.

Comentario del investigador

Resulta evidente la necesidad imperante de mejorar la capacitación

y el respaldo tanto de los investigadores como de los colaboradores de la administración de justicia, solo con un equipo debidamente preparado y respaldado con los recursos necesarios se podrá enfrentar de manera efectiva el crimen organizado y la corrupción que socavan la estabilidad y credibilidad del Estado y la democracia en el país, es esencial que se priorice la actualización constante de las herramientas y técnicas de investigación para adaptarse a la evolución de las organizaciones delictivas y sus métodos operativos.

En la tesis de (Serrano, Jose Aguirre; Hernández Cortez, Dimas; Preza Alvarado, Noe; El crimen organizado como figura delictiva a partir de las reformas al código penal salvadoreño de febrero de dos mil uno, 2002), en esta investigación que fue realizada para optar el título de licenciado en Ciencias jurídicas se llegó a la siguiente conclusión:

El crimen organizado exhibe una estrategia global respaldada por considerables recursos, influencia, especialización profesional y tecnología avanzada, lo que le confiere una posición notablemente ventajosa; aprovechan las debilidades de las estructuras penales a través de un control arbitrario de diversas variables de poder, operando prácticamente en la impunidad.

A pesar de la existencia de un Estado de derecho con un marco legal aparentemente capaz de enfrentar el aumento de la criminalidad organizada, se observa la consolidación de un estado paralelo en las altas esferas del poder económico y político, donde se manipula el sistema mediante la impunidad o estrategias hábiles para mantener el control. Desde una perspectiva jurídica, las reformas al código penal, el incremento de las penas o incluso la aplicación de la pena de muerte no constituyen soluciones efectivas para reducir la actividad del crimen organizado en El Salvador.

Las ganancias generadas por estas actividades delictivas superan ampliamente a las obtenidas en el sistema productivo nacional.

Comentario del investigador

Este análisis pone de relieve la complejidad y la magnitud del desafío que representa el crimen organizado en El Salvador, del mismo modo resalta la necesidad de abordar no solo los aspectos legales y punitivos, sino también las estructuras de poder que facilitan su operación, siendo esencial considerar enfoques integrales que aborden las causas subyacentes de la criminalidad organizada y promuevan la transparencia, la rendición de cuentas y la justicia para lograr un verdadero cambio en la situación del país.

En la tesis de (Cohen, Francisco Sandoval; Delincuencia Organizada en Mexico, 2013), tesis desarrollada en la Universidad de Sonora, México, en la siguiente investigación se llegó a las siguientes conclusiones:

Durante el curso de nuestra investigación, hemos observado detenidamente el funcionamiento del sistema de la Delincuencia Organizada, este tipo de organizaciones presenta una complejidad notable, siendo sociedades altamente disciplinadas y clandestinas, lo que dificulta la identificación de sus líderes y la comprensión de sus redes operativas.

Estas entidades criminales han logrado infiltrarse en los sistemas gubernamentales, adquiriendo poder y tecnología que, en ocasiones, las hacen más influyentes que el propio gobierno con su estructura legal, es evidente que, al evadir impuestos, estas organizaciones representan una carga económica y financiera para los gobiernos, que deben destinar recursos adicionales para combatir las, enfrentándose a su creciente poderío tecnológico.

Es importante destacar que la delincuencia organizada está dispuesta a pagar cualquier precio para asegurar la realización de sus operaciones, sobornando a funcionarios del estado, estas organizaciones pueden recurrir a la violencia para presionar y alcanzar sus objetivos, independientemente del costo social que ello conlleve.

La captura o muerte de un líder no detiene el funcionamiento de la organización, ya que su estructura está diseñada para que otro asuma su lugar y continúe con sus operaciones.

En esta investigación también hemos constatado la impactante realidad de personas dispuestas a inmolarsse por objetivos territoriales o políticos, así como la elaboración y distribución de estupefacientes por parte de redes criminales sin escrúpulos, se han identificado otras actividades ilícitas como la falsificación de moneda, el tráfico de órganos, el secuestro, la corrupción, la explotación sexual, la trata de personas y el tráfico de indocumentados, todas las cuales atentan contra los derechos fundamentales y la libertad de las personas sin distinción de género, edad o capacidad de defensa.

Comentario del investigador

Se resalta la complejidad y el impacto devastador de la delincuencia organizada, destacando su capacidad para infiltrarse en los sistemas gubernamentales y ejercer un poder desestabilizador sobre la sociedad, es crucial reconocer que la lucha contra la delincuencia organizada es un desafío constante que requiere la colaboración de múltiples actores, incluidos gobiernos, instituciones internacionales, la sociedad civil y el sector privado, mediante un enfoque coordinado y multidisciplinario se podrá hacer frente eficazmente a esta amenaza y proteger los derechos y la seguridad de los ciudadanos.

En la tesis de (Diana Madrid Moná; Análisis de las políticas públicas antidroga en Colombia, 2014/2015), en la investigación realizada se llegó a las siguientes conclusiones:

El contexto histórico de Colombia ha estado marcado por una serie de situaciones que han contribuido a la inestabilidad del país y al surgimiento de la delincuencia organizada, especialmente en el ámbito del narcotráfico, desde la época colonial, la influencia de diversas corrientes ideológicas y la lucha por la independencia generaron tensiones sociales y políticas que perduraron a lo largo del tiempo.

Tras la independencia de España, la rivalidad entre los partidos políticos, el enriquecimiento de la élite y la creciente desigualdad social propiciaron el surgimiento de grupos delictivos que buscaban obtener beneficios económicos rápidos, como contrabandistas y, posteriormente, narcotraficantes.

La cultura colombiana, influenciada por la búsqueda individual del beneficio propio sin considerar las consecuencias para los demás, ha dificultado enormemente la consecución de la paz y la erradicación de la drogadicción en el país, los sucesivos gobiernos han abordado la problemática de las drogas ilegales centrando su atención principalmente en la producción y el mercado, ignorando en gran medida el problema de la adicción y marginando socialmente a quienes la padecen, ahora bien las políticas de fumigación y erradicación de cultivos ilícitos no han tenido éxito debido a la ambigüedad de los gobiernos, que simultáneamente atacaban a los pequeños cultivadores y recibían beneficios económicos y electorales de los narcotraficantes.

El análisis del contexto histórico y cultural de Colombia revela la complejidad de la problemática del narcotráfico y la drogadicción en el país, por lo que es evidente que se requiere un enfoque integral y multifacético que no solo aborde los aspectos relacionados con la producción y el mercado de drogas ilegales, sino que también atienda las causas subyacentes de la adicción y promueva la inclusión social de quienes la padecen.

Comentario del investigador

El análisis detallado del contexto histórico y cultural de Colombia proporciona una comprensión más profunda de los desafíos asociados con la delincuencia organizada y el narcotráfico en el país, por lo que es evidente que la complejidad de estos problemas requiere enfoques integrales que aborden no solo los aspectos relacionados con la producción y el mercado de drogas ilegales, sino también las causas sociales, políticas y económicas subyacentes que perpetúan estas

actividades ilícitas.

2.1.2. ANTECEDENTES A NIVEL NACIONAL

En la tesis de los siguientes investigadores (Harvey Colchado Huamani; Freddy Giuliano Delgado De La Torre, 2021), en la tesis titulada Mejorar las investigaciones policiales desarrolladas por las unidades especializadas de investigación criminal de la PNP en los mega operativos, en la lucha contra el crimen organizado vinculado a las principales economías ilegales del país, durante el periodo agosto 2016 - abril 2020, tesis realizada para optar el grado académico de Magister en Gobierno y Políticas Públicas, se llegaron a las siguientes conclusiones:

Durante el período 2016-2020, las Unidades Especializadas de Investigación Criminal (IC) de la Policía Nacional del Perú (PNP) llevaron a cabo investigaciones policiales dirigidas al crimen organizado vinculado a las principales actividades ilegales del país. Durante este lapso, se destacó la División de Investigación de Delitos de Alta Complejidad (DIVIAC) como la unidad con mayor cantidad de mega operativos, especialmente en casos relacionados con corrupción. Sin embargo, se observó que solo el 63% de los detenidos durante estos mega operativos lograron prisión preventiva, un porcentaje inferior al considerado óptimo. Esta situación se atribuyó, en parte, a la aplicación predominante del Método General de Investigación Policial, así como a la falta de formalización de métodos como la inteligencia operativa policial y la investigación prospectiva compleja.

Uno de los principales obstáculos encontrados fue la falta de definición en los roles y la colaboración entre los investigadores criminales y los agentes de inteligencia, así como la carencia de actualización y formalización de métodos de investigación policial. Esta situación condujo a que elementos de convicción no fueran considerados suficientemente graves y fundados por los jueces penales, lo que afectó el éxito de los procesos judiciales. Además, se identificó la necesidad de

crear equipos especiales que integren la inteligencia policial y la investigación criminal para abordar los casos de crimen organizado de manera más efectiva.

En cuanto a las fases del proceso de investigación policial, se encontró que las unidades especializadas se basaron principalmente en las etapas del Método General de Investigación Policial, con un uso secundario del Método de la Inteligencia Operativa Policial. Sin embargo, la DIVIAC destacó por su aplicación del Método de la Investigación Prospectiva Compleja, el cual aún necesita formalizarse. Este método incluye etapas específicas como la búsqueda de pruebas, la ejecución de medidas limitativas de derechos (mega operativos) y la investigación complementaria, bajo la conducción jurídica del fiscal y la autorización del juez de la investigación preparatoria.

Comentario del investigador

La propuesta de formalizar el Método de Investigación Prospectiva Compleja parece ser un paso importante hacia la mejora de las investigaciones policiales, ya que proporcionaría un marco claro y estructurado para abordar los casos de crimen organizado, queda claro que se necesitarán esfuerzos adicionales para implementar estas recomendaciones y garantizar que las investigaciones policiales sean más efectivas y puedan contribuir de manera significativa a la lucha contra el crimen organizado en el país.

En la tesis de (Mayorga Ortega Patricia; Tráfico ilícito de drogas como delito de crimen organizado en el Perú, 2021), en la tesis realizada para optar el grado académico de maestro en derecho penal, se llegó a las siguientes conclusiones:

El tráfico de drogas representa un desafío significativo en el Perú, siendo considerado un delito asociado al crimen organizado que ha experimentado un aumento notable en su incidencia, el consumo y comercio de drogas son percibidos como una amenaza para la sociedad debido a sus graves consecuencias sociales, la justicia peruana

considera apropiado imponer sanciones severas a quienes participan en estas actividades ilícitas.

El crimen organizado ha aprovechado los recursos y la conectividad proporcionados por la globalización económica para expandir su alcance y obtener ganancias ilícitas, cada proyecto criminal requiere de una planificación estratégica para coordinar sus actividades legales e ilegales, caracterizándose por su permanencia, estructura organizativa, redes de contactos, movilidad y objetivo de lucro.

A pesar de los esfuerzos mediante políticas públicas y legislación para combatir el crimen organizado, estos grupos delictivos muestran una capacidad para adaptarse y evolucionar con el tiempo, lo que les permite mantener su actividad delictiva, se trata de una red criminal que se transforma continuamente, fortaleciéndose en el proceso.

Comentario del investigador

Se resalta la importancia de implementar políticas públicas y programas de prevención efectivos que se ajusten a las necesidades cambiantes y actúen como catalizadores para combatir este problema, se subraya la necesidad de imponer sanciones severas a los responsables de estas actividades ilícitas para disuadir su participación y dismantelar las redes delictivas, destaca la urgencia de abordar el tráfico de drogas y el crimen organizado en el Perú de manera integral y coordinada, involucrando a todos los sectores de la sociedad para lograr resultados efectivos en la lucha contra este flagelo.

En la tesis de (Eduardo Alarcon Diaz; Efectos del tráfico ilícito de drogas frente a la seguridad ciudadana en la provincia de Chiclayo periodo 2019), la investigación fue realizada para optar el Título Profesional de Abogado, y se llegó a las siguientes conclusiones:

Se evidencia un significativo impacto del tráfico ilícito de drogas en la seguridad ciudadana, reflejado en un estudio realizado en la Provincia de Chiclayo durante el año 2019. El análisis revela que el 68% de los

delitos contra el patrimonio, como hurto y robo, fueron cometidos por individuos que consumieron drogas como Pasta Básica de Cocaína, Clorhidrato de Cocaína y Marihuana-Cannabis Sativa. Este hecho resalta la relación directa entre el uso de drogas y la perpetración de delitos.

En cuanto al tipo de drogas más utilizadas, se destaca que el 72% de los envoltorios decomisados contenían Pasta Básica de Cocaína, seguido por el 13% de Clorhidrato de Cocaína y el 15% de Marihuana. Estos hallazgos sugieren que la Pasta Básica de Cocaína es la droga más prevalente en la comisión de delitos contra el patrimonio en esta área específica. Además, se observa que la mayoría de los delitos relacionados con el uso de drogas fueron cometidos en flagrancia estricta o cuasi flagrancia, lo que indica una alta incidencia de estos eventos delictivos en tiempo real.

Por otro lado, se registraron 29 denuncias (32%) de delitos contra el patrimonio que no estaban relacionadas con el uso de drogas, lo que sugiere que, si bien el consumo de drogas está asociado con una parte significativa de los delitos, también existen casos donde los delitos se cometen sin la influencia de sustancias ilícitas, aunque en menor proporción.

Comentario del investigador

Es imperativo que se implementen estrategias integrales que aborden tanto la oferta como la demanda de drogas, así como medidas de prevención y rehabilitación para reducir el impacto del tráfico ilícito de drogas en la seguridad ciudadana y promover un entorno más seguro y saludable para todos los habitantes de la Provincia de Chiclayo.

2.1.3. ANTECEDENTES A NIVEL LOCAL

En la tesis de (Huerto, Estrada Alvarez, & Huerta Matos, 2019), en la tesis titulada Prisión preventiva y afectación de la libertad personal de los imputados por el delito de micro comercialización de drogas en el

Tercer Juzgado de Investigación Preparatoria Huánuco, 2017, tesis realizada para optar el título profesional de abogado, en mencionada investigación se llegó a las siguientes conclusiones:

Se ha constatado que la medida de prisión preventiva se aplica de manera generalizada en nuestro sistema judicial sin respetar su carácter excepcional, contrario al principio fundamental del sistema acusatorio donde la libertad del individuo debe prevalecer y su restricción solo se justifica cuando es estrictamente necesaria para los objetivos del proceso.

Asimismo, se ha identificado que la imposición de la prisión preventiva no se lleva a cabo respetando las garantías mínimas que regulan la limitación de la libertad personal del investigado, lo que constituye una violación a principios básicos como la legalidad, la necesidad y la proporcionalidad.

Se ha constatado, además, que, en los procesos relacionados con la micro comercialización de drogas, la aplicación de la prisión preventiva no cumple adecuadamente con los criterios establecidos en la jurisprudencia, particularmente en lo que respecta a la proporcionalidad de la medida, sobre todo cuando la sanción penal que se prevé es de libertad suspendida, lo que hace que la medida resulte innecesaria.

Comentario del investigador

Se pone de manifiesto la necesidad urgente de reformar el sistema judicial para garantizar que la prisión preventiva se utilice de manera excepcional y justificada, respetando en todo momento los principios de legalidad, necesidad y proporcionalidad, así como promoviendo el uso de medidas alternativas cuando sea apropiado, es fundamental para preservar la integridad del sistema de justicia y proteger los derechos fundamentales de los ciudadanos.

En la tesis de (Elmer Villanueva Guerrero; La posesión de droga para el propio e inmediato consumo y el principio de igualdad ante la ley,

Huánuco, 2018-2019), en esta investigación se llegó a las siguientes conclusiones:

Durante el periodo 2018-2019 en Huánuco, se ha evidenciado que la aplicación de las disposiciones del primer y segundo párrafo del Artículo 299 del Código Penal, referentes a la posesión de drogas para consumo propio e inmediato, plantea interrogantes en relación con el principio de igualdad ante la ley, se ha determinado que establecer límites uniformes de dosis para todos los adictos puede resultar en una afectación de este principio, ya que no toma en cuenta las diferencias individuales y las necesidades específicas de cada persona, es necesario realizar una evaluación adecuada para determinar la dosis y cantidad de sustancias necesarias para el consumo propio e inmediato, garantizando así la igualdad ante la ley. Este hallazgo sugiere la importancia de revisar y ajustar las disposiciones legales relacionadas con la posesión de drogas, con el fin de asegurar que se respeten los derechos fundamentales de todos los individuos involucrados.

Comentario del investigador

se requiere una mayor atención por parte de las autoridades y legisladores para abordar estas preocupaciones y adoptar medidas que garanticen un enfoque más equitativo y compasivo hacia las personas afectadas por el consumo de drogas, no solo promoverá la coherencia con los principios fundamentales de igualdad y justicia, sino que también contribuirá a abordar de manera más efectiva los desafíos relacionados con la salud pública y la seguridad ciudadana.

En la tesis de (Victor Porras Londoño; El sicariato juvenil y su relación con el crimen organizado en el Distrito de San Juan de Lurigancho - 2021, 2022), en la siguiente investigación se llegó a las siguientes conclusiones:

Se ha llegado a la conclusión de que la ausencia de castigo efectivo en casos de delitos, particularmente en jóvenes provenientes de entornos familiares disfuncionales y marcados por la violencia, propicia

su involucramiento en actividades criminales, contribuyendo así al aumento de la participación de jóvenes en redes delictivas dedicadas al sicariato en el distrito de San Juan de Lurigancho. Estos individuos, luego de su inmersión en el mundo criminal, pueden llegar a convertirse en asesinos a sueldo, contratados por organizaciones criminales.

Otra conclusión relevante es que la responsabilidad penal en el sistema jurídico peruano se ve minimizada debido a las penas indulgentes impuestas a los infractores, quienes son solicitados por las organizaciones criminales para llevar a cabo homicidios por encargo. Estos actos violentos, dirigidos principalmente hacia empresas de construcción, empresarios y gerentes comerciales, buscan ejercer control y poder en diferentes distritos de Lima, a menudo acompañados de extorsiones con cuantiosas sumas de dinero.

Asimismo, se ha determinado que los crímenes por encargo han ido en aumento en el Perú, especialmente en el distrito de San Juan de Lurigancho, debido a la impunidad que rodea a los infractores de la ley. La delincuencia organizada ejerce una influencia significativa al motivar a jóvenes de entornos familiares problemáticos a cometer homicidios por encargo, perpetrados frecuentemente en espacios públicos y mediante el uso de armas de fuego.

Comentario del investigador

La cruda realidad de la situación delictiva en el distrito de San Juan de Lurigancho y sus alrededores, es alarmante observar cómo la impunidad y las penas benévolas contribuyen al incremento del sicariato y la extorsión, generando un ciclo pernicioso que afecta la seguridad y el bienestar de la comunidad evidentemente se requiere una acción contundente por parte de las autoridades para abordar estas problemáticas

2.2. BASES TEÓRICAS

2.2.1. ORGANIZACIÓN CRIMINAL

La organización criminal es definida en el Perú como el grupo estructurado de tres o más personas que colaboran de manera concertada para cometer delitos de manera continuada o reiterada, con un solo objetivo de obtener beneficios económicos u otro beneficio ilícito.

Para el abogado (Saldarriaga, 2019) la organización criminal viene a ser cualquier individuo puede unirse y ser parte de una organización criminal, aunque su participación sea individual y no requiera la colaboración de otros. Sin embargo, en este contexto, la persona se convierte en un componente inseparable e indistinguible de la organización, es lo que comúnmente el legislador nacional se refiere cuando menciona que ciertos delitos deben ser cometidos por alguien que sea miembro de una organización criminal.

La pertenencia a una organización criminal implica un compromiso total con el grupo, incluso si la actividad del individuo se desarrolla de manera independiente, lo que en otras palabras, aunque una persona pueda llevar a cabo acciones delictivas por cuenta propia, su asociación con la organización criminal la integra de tal manera inextricable en la estructura y los objetivos del grupo, reflejando la idea de que las organizaciones criminales funcionan como entidades colectivas, donde cada individuo contribuye a los intereses comunes y se ve afectado por las acciones del conjunto.

2.2.2. LA LEY CONTRA EL CRIMEN ORGANIZADO EN EL PERÚ (LEY 30077)

La legislación sobre crimen organizado, plasmada en la Ley 30 077, fue promulgada en el año 2013. Esta ley introdujo una categoría procesal específica para los delitos perpetrados por organizaciones criminales con características particulares, y estableció técnicas de investigación especializadas adaptadas a la complejidad de estos actos delictivos, la

implementación de esta legislación se llevó a cabo de manera gradual, pero su aplicación se ha incrementado considerablemente desde el año 2016.

Según lo establecido en esta Ley, se define como organización criminal a cualquier conjunto de tres o más individuos que se distribuyen diferentes roles o responsabilidades, sin importar su estructura o alcance, y que operan de manera conjunta y coordinada, de forma estable o indefinida, con el propósito claro de cometer uno o varios delitos graves especificados en el numeral 12° del artículo 3° de la misma Ley, (LP Pasión por el Derecho, 2023) tráfico ilícito de drogas, en sus diversas modalidades previstas en la Sección II del Capítulo III del Título XII del Libro Segundo del Código Penal

La participación de los miembros de una organización criminal, así como de personas asociadas o contratadas por ella, puede ser temporal, esporádica o aislada, pero debe dirigirse hacia la consecución de los objetivos de la organización criminal.

En la investigación de (Vizcarra, Bonilla, & Prado, 2020), nos menciona que el nuevo Gobierno peruano priorizó la lucha contra el crimen organizado mediante la ejecución de mega operativos policiales dirigidos a la captura y desmantelamiento de estas organizaciones criminales, esta estrategia representó un cambio significativo en la política de seguridad del país en relación al tratamiento del crimen organizado. Los resultados de esta estrategia, tanto en términos operativos como mediáticos, fueron impactantes, especialmente en lo que respecta a la contención del uso de la fuerza en la lucha contra el crimen organizado y al empleo intensivo de tácticas de inteligencia policial.

2.2.3. EL PERÚ FRENTE AL CRIMEN ORGANIZADO

El término jurídico-penal de crimen organizado es relativamente reciente en el contexto peruano. Sin embargo, las manifestaciones principales de este fenómeno en el país tienen sus raíces en décadas

anteriores, y pueden clasificarse en dos categorías según el enfoque en sus actividades: 1) aquellas relacionadas con mercados ilegales y 2) aquellas centradas en delitos predatorios.

Por un lado, las organizaciones asociadas con los mercados ilegales pueden ser interpretadas como empresas ilícitas cuya actividad primordial se basa en la producción o comercio ilegal de bienes o servicios a nivel local o internacional, siendo este el caso de las organizaciones involucradas en el narcotráfico, la trata de personas, la minería ilegal, entre otros, que operan de manera jerárquica y en redes, en el contexto peruano, el tráfico ilícito de drogas, especialmente de derivados de la cocaína, destaca como un fenómeno relevante.

Las primeras manifestaciones de crimen organizado de este tipo se pueden identificar aproximadamente a partir de finales de la década de 1970 y durante los años ochenta, durante este periodo, las organizaciones más prominentes estaban vinculadas principalmente al narcotráfico en los principales valles cocaleros del país, como el Huallaga, el Monzón y el Vraem.

En este tiempo, se observaron estructuras jerárquicas más evidentes, lo que condujo a que líderes de estas organizaciones narcotraficantes, como Mosca Loca y Vaticano, entre otros, adquirieran notoriedad.

Según la investigación de (DEVIDA, 2014) Según los datos proporcionados por la División Antidrogas de la Policía Nacional del Perú (PNP) en 2019, se registró un decomiso anual de 57,057 kilogramos de drogas para el año 2018, en este sentido, en el contexto de la cadena de suministro de drogas a nivel mundial, el Perú ocupa principalmente el eslabón de la producción, dado que el consumo interno de cocaína se mantiene en niveles muy reducidos.

2.2.4. TIPICIDAD OBJETIVA Y SUBJETIVA EN EL DELITO DE ORGANIZACIÓN CRIMINAL

Tipicidad objetiva en el delito de tráfico ilícito d drogas

Sujeto Activo

Cualquier persona varón o mujer mayor de dieciocho años de edad.

Sujeto pasivo. - Es el Estado y la población.

Tipicidad subjetiva

La conducta del sujeto activo es dolosa

Delio de organización criminal

Definimos los verbos rectores de este tipo penal que son, promover, organizar, constituir e integrar parte de una organización criminal.

2.2.4.1. CONSTITUCIÓN DE ORGANIZACIÓN CRIMINAL

Una vez definido la constitución de una organización criminal, se considera el acto fundacional, el cual implica la creación formal de la estructura delictiva utilizando los recursos disponibles, durante este proceso, se establecen los componentes funcionales y se determinan los objetivos, que pueden abarcar la comisión de diversos tipos de delitos, el acto fundacional representa el establecimiento formal de una estructura delictiva con objetivos claros, lo que constituye el nacimiento formal de una organización criminal. (Juris.pe, s.f.).

2.2.4.2. ORGANIZAR O ESTRUCTURAR UNA ORGANIZACIÓN CRIMINAL

El concepto de organizar dentro del contexto de una organización criminal implica la distribución y disposición sistemática de recursos, materiales, funciones y personas con el

propósito de preparar y coordinar no solo el desarrollo, sino también los detalles de las actividades planificadas hacia un objetivo específico, esta conducta abarca cualquier acción dirigida a diseñar y proporcionar una estructura funcional y operativa al grupo delictivo previamente constituido.

2.2.4.3. PROMOVER UNA ORGANIZACIÓN CRIMINAL

El Promover una organización criminal proporcionada la flexibilidad y la adaptabilidad de las organizaciones criminales en diferentes etapas de su evolución, esta flexibilidad les permite ajustar su estructura y operaciones de acuerdo con las necesidades cambiantes y los desafíos que enfrentan a lo largo del tiempo.

Para (Sanó-Rubert, 2016) la inteligencia criminal aporta conocimientos informados que permiten a las autoridades anticiparse y neutralizar las amenazas de riesgo, proteger y promover los intereses de la nación.

Al reconocer que la conducta de organizar puede ocurrir en cualquier fase de su desarrollo, se subraya la importancia de mantener una vigilancia constante y una respuesta efectiva por parte de las autoridades encargadas de hacer cumplir la ley para detectar y combatir estas actividades en todas sus etapas, esta comprensión resalta la necesidad de estrategias de prevención y disuasión que aborden tanto la creación inicial de organizaciones criminales como su expansión y consolidación.

2.2.4.4. INTEGRAR UNA ORGANIZACIÓN PATRIMONIAL

Se destaca que el individuo que decide unirse a una organización criminal asume un comportamiento que va más allá de una mera adhesión pasiva. Según el enfoque de imputación objetiva propuesto por (Melía, 2008) al integrarse en la organización criminal, el individuo realiza una conducta que puede

considerarse perturbadora por su orientación y adaptación hacia los designios del grupo delictivo. Esta acción va más allá de una simple asociación y tiene consecuencias significativas en términos de responsabilidad penal, ya que implica una modificación deliberada de su comportamiento que lo sitúa en el ámbito de la actividad delictiva.

La pertenencia a una organización criminal implica una implicación activa y consciente en las actividades del grupo, lo que justifica su consideración como una conducta relevante desde el punto de vista legal y ético.

2.2.5. ELEMENTOS DE LA ORGANIZACIÓN CRIMINAL

Las organizaciones criminales varían en su estructura y composición según su naturaleza y las actividades específicas a realizar, debido a que son individuos que ocupan posiciones de autoridad dentro de la organización criminal, Según lo establecido por la (I PLENO JURISDICCIONAL 2017 ACUERDO PLENARIO N°01-2017-SPN, 2017), se identifican cinco elementos que son necesarios para caracterizar a un grupo delictivo como una organización criminal. Estos criterios constituyen una base sólida para determinar la naturaleza y el funcionamiento de dichas entidades, del acuerdo plenario tenemos a los siguientes elementos:

- Elemento personal o numérico, consiste en que la organización esté integrada por tres o más personas (entre los cuales se repartan tareas o funciones).

- Elemento temporal, consiste en el carácter estable o permanente de la organización criminal.

- Elemento teleológico, consiste al desarrollo futuro de un programa criminal.

- Elemento funcional o de distribución, consiste en la designación o reparto de roles de los integrantes de la organización criminal.

- Elemento estructural, este elemento consiste en analizar la tipología de la organización criminal como horizontal o vertical, dentro de estas, las cinco tipologías ya mencionadas.

Estos elementos proporcionan un enfoque integral para identificar y comprender la complejidad de las organizaciones criminales, permitiendo a las autoridades judiciales y de aplicación de la ley abordar de manera más efectiva la lucha contra el crimen organizado.

2.2.6. DISTINCIÓN DE ORGANIZACIÓN CRIMINAL Y BANDA CRIMINAL

El acuerdo (XI Pleno jurisdiccional de las salas penales permanente, transitoria y especial, 2019), desarrolla las diferencias entre los delitos de organización, tanto criminal como banda criminal, del acuerdo plenario podemos sustraer lo siguiente:

La banda criminal es una forma de estructura delictiva menos compleja que la organización criminal (art. 317° del Código Penal), vinculada principalmente a la delincuencia común urbana, no desarrolla economías ilegales sostenidas, sino que actúa de forma violenta y artesanal, cometiendo delitos como robos, extorsiones, secuestros o sicariato, sus integrantes suelen ser pocos y su accionar se basa en la sorpresa, el asalto y el uso de la fuerza o amenazas.

El número mínimo de miembros requerido para una banda criminal es de dos individuos, mientras que una organización criminal debe constar de al menos tres integrantes, la distinción refleja una diferencia en la complejidad estructural entre ambas entidades delictivas, por consiguiente, una banda criminal tiende a tener una estructura menos elaborada en comparación con una organización criminal.

Las bandas criminales suelen estar asociadas con proyectos delictivos de menor envergadura, caracterizados por la participación en actividades de delincuencia común, como robos, secuestros, extorsiones, entre otros, que generan inseguridad ciudadana.

2.2.7. LA ORGANIZACIÓN CRIMINAL COMO DELITO AUTÓNOMO [CASACIÓN 421-2015, AREQUIPA]

La organización criminal como una asociación de tres o más personas que se estructura de manera permanente o estable, y que tiene como finalidad cometer uno o más delitos graves, con la intención de obtener directa o indirectamente un beneficio económico u otro beneficio de carácter patrimonial, en la (Casación N°421-2015, Arequipa, 2017) en su fundamento vigésimo sexto La Corte Suprema ha establecido previamente que el artículo 317° del Código Penal constituye un tipo penal autónomo, en el que basta la intención delictiva para su configuración, sin necesidad de que se materialice la ejecución del delito, se fundamenta en la existencia de una estructura organizada con funciones distribuidas, en primera instancia (fundamento jurídico décimo, fojas 49), se determinó que existían indicios suficientes para acreditar la existencia de una organización criminal dedicada a estafar a funcionarios municipales, haciéndoles creer que serían objeto de auditorías para luego exigirles un pago a cambio de evitarlas.

2.2.8. TRÁFICO ILÍCITO DE DROGAS

El tráfico ilícito de drogas se refiere a la actividad ilegal que implica la producción, distribución, venta, transporte o comercio de sustancias controladas, como drogas tóxicas, estupefacientes o sustancias psicotrópicas, este delito puede llevarse a cabo de diversas maneras, incluyendo el contrabando de drogas a través de fronteras, el cultivo ilegal de plantas para la producción de drogas, la fabricación clandestina de sustancias controladas, el transporte y la distribución de drogas dentro de un país, el tráfico ilícito de drogas es considerado un grave problema social y de salud pública en muchos países debido a sus efectos perjudiciales en la sociedad, incluyendo la adicción, la criminalidad, la desestabilización de comunidades y el deterioro de la salud pública.

Para (Coria, 2018) el tráfico de drogas se entiende con las

conductas de promover, favorecer o facilitar el consumo ilegal de drogas, mediante actos de fabricación o tráfico, siendo todo comportamiento que suponga contribución a el delito de tráfico ilícito de drogas requiere la consumación del hecho, lo que implica que el agente debe concretar la tenencia o posesión de la sustancia prohibida, si bien la clase o cantidad de droga no afecta directamente la tipicidad del delito, estos elementos pueden incidir como circunstancias agravantes o atenuantes en la calificación jurídica y en la determinación de la pena.

2.2.9. EL TRÁFICO DE DROGAS Y LA AFECTACIÓN A LA SALUD

Uno de los efectos más graves del consumo de drogas es el deterioro significativo tanto físico como psicológico que ocasiona en quienes las consumen, las drogas pueden tener consecuencias letales para la salud de las personas; por ejemplo, la cocaína inicialmente provoca una sensación de euforia y excitación, pero luego puede generar ansiedad y una fuerte dependencia psicológica.

A medida que avanza su consumo, puede provocar depresión en la respiración, alteraciones en las funciones cardíacas, lo que eventualmente puede desencadenar un paro cardiorrespiratorio y causar la muerte, el consumo de cocaína durante el embarazo puede resultar en abortos espontáneos y ocasionar problemas físicos y psicológicos en el feto.

Para (Novak & Namihas, 2005) El consumo de heroína comparte efectos similares a los de la cocaína, generando deterioro físico y psicológico significativo, el LSD puede ocasionar deformidades físicas y alteraciones cromosómicas y genéticas, mientras que la marihuana tiene el potencial de perturbar el pensamiento abstracto, distorsionar la percepción de la realidad y alterar la conciencia normal del individuo.

2.2.10. EL TRÁFICO DE DROGAS Y LA ECONOMÍA

Uno de los impactos del tráfico ilícito de drogas radica en el menoscabo del crecimiento y desarrollo económico.

La presencia del narcotráfico desalienta la inversión en las áreas donde opera, ya que el clima de violencia asociado ahuyenta tanto a potenciales inversores nacionales como extranjeros; el narcotráfico conlleva un aumento del gasto público destinado a la prevención y represión de este delito, lo cual obstaculiza la asignación de recursos que podrían ser empleados para combatir la pobreza, fomentar la creación de empleo, mejorar los servicios de salud y educación, o fortalecer los programas de asistencia social.

Si bien el narcotráfico puede generar cierto bienestar en un principio, a largo plazo contribuye al aumento de la pobreza, dado que las ganancias tienden a concentrarse en las élites de las organizaciones criminales. Según datos de Naciones Unidas, apenas un 1% de los ingresos generados por la industria ilegal de narcóticos beneficia a los productores de la hoja de coca, mientras que el resto va a parar a manos de los cárteles de la droga.

Como resultado de la investigación de (Ruda & Novak, 2008) los campesinos no logran enriquecerse con el cultivo, sino que se ven expuestos a la exclusión social y al riesgo de prisión, estas dinámicas contribuyen a socavar el desarrollo económico del país, al desviar recursos que podrían destinarse a áreas prioritarias hacia la represión del narcotráfico, y al generar un clima de inseguridad que desalienta la inversión y el crecimiento empresarial en las zonas afectadas por esta actividad ilícita.

2.2.11. EL NARCOTRÁFICO EN EL VRAEM

La zona del Valle de los ríos Apurímac, Ene y Mantaro (VRAEM), que abarca partes de las regiones de Huancavelica, Ayacucho, Cusco y Junín, es conocida por ser una de las áreas más afectadas por el narcotráfico en el Perú. Huánuco, aunque no forma parte directa del VRAEM, también enfrenta problemas relacionados con el tráfico ilícito de drogas debido a su ubicación geográfica y a la presencia de cultivos de coca en algunas de sus zonas rurales.

En el VRAEM, las condiciones geográficas y socioeconómicas, como la pobreza, el aislamiento, la falta de oportunidades económicas y la presencia de grupos armados, han contribuido al florecimiento del cultivo de coca y la producción de drogas ilícitas. Las organizaciones criminales, como los cárteles de la droga y las remanentes de Sendero Luminoso, operan en esta región, controlando gran parte de la cadena de producción y tráfico de drogas.

Para el investigador (Soberon, 2014) El tráfico ilícito de drogas (TID) representa una forma en la cual se integran importantes segmentos de la sociedad peruana a la economía de mercado, estableciendo conexiones con circuitos, ciclos y cadenas de producción relacionadas con la coca, la pasta básica de cocaína y la cocaína en su forma final como productos

2.2.12. AGRAVANTES POR MANTENER UNA GRAN CANTIDAD DE DROGAS

Será suficiente con superar los límites establecidos en el artículo, ya que este apartado regula las cantidades excesivas (volumen) de las sustancias objeto de la acción penal.

- PBC y sus derivados, 20 kg.
- 10 kilos de cocaína a base de clorhidrato.
- 5 kilos de látex elaborado a base de opio.
- 500 gramos de productos elaborados con látex de opio.
- Cien kilos de marihuana.
- 2 kilos de productos derivados de la marihuana.
- 15 gramos de éxtasis con metanfetamina.

La cantidad de materias primas de coca o insumos químicos como el ácido clorhídrico no se ha fijado dentro de la norma.

2.2.13. AGRAVANTES POR SER PARTE DE UNA ORGANIZACIÓN CRIMINAL INCISO 6 DEL ARTÍCULO 297 DEL CÓDIGO PENAL

(...) o como miembro de una organización de delincuentes dedicada a la distribución de materias primas o compuestos químicos controlados o no controlados contemplados en los apartados 296° y 296°-B. Un miembro de un grupo implicado en el tráfico de drogas o en la venta de materias primas para su posterior transformación debe haber cometido el delito, el agente sólo será considerado miembro de una organización delictiva tal como se describe en el artículo 317° del Código Penal, el agente debe haber cometido múltiples actos que hayan dado lugar a una conducta delictiva, cuando un agente comete delitos fuera de una organización criminal o si el agente realiza actos de operación o estrategias, no se configura una condición agravante.

2.3. DEFINICIONES CONCEPTUALES

Introducción al país

Se trata de actos de contrabando o importación clandestina, lo que significa que el agente está introduciendo las materias primas o los productos químicos en el país ilegalmente por cualquier método, en cualquier momento o en cualquier lugar que sirva de paso fronterizo oficial o no oficial.

Producción

Se refiere al proceso preliminar, intermedio o final que corresponde a la creación o adquisición de sustancias químicas o materias primas; se sobreentiende que son actos realizados antes de la provisión o recolección, pero pueden ser completados consecutivamente por el mismo agente.

Acopio

Las operaciones del agente implican el acopio o concentración de materias primas o insumos en una determinada persona o lugar para su posterior traslado por terceros a regiones de fabricación o comercialización de medicamentos.

Provisión

La realización de este evento equivale al suministro de materias primas o insumos a terceros para su almacenamiento o acopio, así como su utilización en las distintas etapas y procedimientos de creación de medicamentos.

Comercialización

Se refiere a cualquier enajenación que pueda hacer un agente de materias primas o insumos. Debe acordarse en condiciones ventajosas que le beneficien económicamente.

Transporte

Incluye cualquier método de transporte de productos químicos o materias primas creado con la intención de trasladarlos de un lugar a otro.

Actos de promoción

Se denominan inducciones o instigaciones aquellas que animan o predisponen a alguien a realizar alguna de las actividades mencionadas, es importante señalar que las mentiras, las amenazas o los actos de violencia física impiden que esto ocurra.

Actos de facilitación

Este hecho frecuente implica cualquier tipo de cooperación, ya sea material o intelectual, prestada al agente por un tercero dispuesto a realizar actividades de provisión, acopio, producción o comercialización de materias primas o insumos; se centra en la creación o mantenimiento de condiciones hospitalarias y adecuadas para tales actos.

Actos de financiamiento

Integrado por los múltiples métodos de facilitación o suministro de recursos económicos que deben utilizarse para poner en marcha tareas como la provisión, acopio, fabricación o comercialización de materias primas o

insumos, sin afectar a la tipicidad del acto, esta financiación puede ser parcial o total, temporal o permanente, pero no es obligatoria.

2.4. HIPÓTESIS

2.4.1. HIPÓTESIS GENERAL

HG. El crimen organizado desempeña un papel fundamental en la facilitación y perpetuación del tráfico ilícito de drogas, las organizaciones criminales tienen un control significativo sobre la producción, distribución y comercialización de drogas.

2.4.2. HIPÓTESIS ESPECIFICA

HE1. El crimen organizado tiene una relación directa y negativa con la salud pública, ya que sus actividades ilícitas, como el tráfico de drogas, la trata de personas, el contrabando de medicamentos y la explotación laboral, entre otros, generan efectos perjudiciales para la salud de la población.

HE2. El tráfico ilícito de drogas está estrechamente relacionado con el daño a la sociedad, ya que sus actividades conllevan efectos devastadores en diversos aspectos sociales, como el aumento de la violencia y la criminalidad, la desintegración del tejido social, el deterioro de la salud pública debido al consumo de drogas.

HE3. Existe una relación directa entre el daño al Estado y la comisión de delitos de crimen organizado y tráfico ilícito de drogas, se manifiesta a través de la degradación de la institucionalidad estatal debido a la corrupción, el debilitamiento de la capacidad del Estado para garantizar la seguridad ciudadana y el orden público.

2.5. VARIABLES

2.5.1. VARIABLE INDEPENDIENTE

Crimen Organizado

2.5.2. VARIABLE DEPENDIENTE

Tráfico Ilícito de Drogas

2.6. OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES

VARIABLE	DEFINICIÓN	DIMENSIONES	INDICADORES
VARIABLE INDEPENDIENTE Crimen organizado	Es un grupo de tres o más personas que realizan diversas actividades o tareas y que se forma, se mantiene o trabaja para la comisión de uno o más delitos significativos. delitos incluidos en la legislación.	Agrupación Funciones Delitos	Cantidad de personas cumplimiento de rol estipulados en la norma del código penal
VARIABLE DEPENDIENTE Tráfico ilícito de drogas	Los párrafos 296 a 298 del Código Penal dan ejemplos de delitos contra la salud pública. Supone crear, traficar o tener acceso a estupefacientes con la intención de promover, favorecer o facilitar su uso con fines ilícitos. o utilizar, comerciar o conservar dichos estupefacientes para una actividad ilícita. un objetivo posterior.	atentado contra la salud publica químicos utilizados producción de droga tráfico de droga	afectación a la salud tipo de químicos favorecimiento tráfico al menudeo

CAPITULO III

METODOLOGIA DE LA INVESTIGACIÓN

3.1. TIPO DE INVESTIGACIÓN

Tipo de investigación fue de tipo básica, en palabras de (Lazo, Meneses Jara, Garcia Céspedes, & Zevallos Choy, 2021) definen a la investigación básica como La investigación pura, también conocida como investigación teórica, se desenvuelve exclusivamente dentro del ámbito teórico, el principal objetivo radica en la formulación de nuevas teorías o en la modificación de las ya existentes, con el fin de avanzar en el conocimiento científico o filosófico.

3.1.1. ENFOQUE

El enfoque que se utilizó para el desarrollo de la siguiente investigación fue cuantitativo lo que para la investigadora y docente (Aparicio, 2018) implica la utilización de instrumentos estructurados y técnicas estadísticas variadas para recopilar y analizar datos de manera numérica, los resultados obtenidos suelen poseer un nivel de generalidad, lo que facilita su aplicabilidad en otros contextos.

3.1.2. ALCANCE O NIVEL

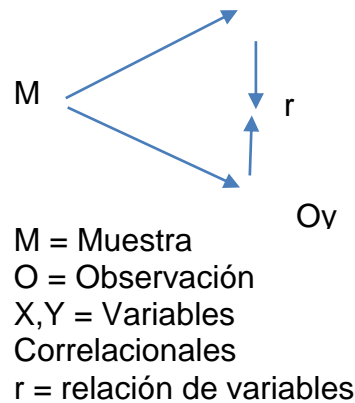
El nivel de investigación que se aplico fue el nivel de investigación correlacional, debido a que contamos con dos variables, variable dependiente e independiente.

Para (Horna, 2010) tienen como objetivo principal determinar el grado de relación o asociación que existe entre dos o más variables o categorías en un contexto específica, la correlación entre estas variables puede variar dependiendo del grado de complejidad de la investigación.

3.1.3. DISEÑO

El diseño de investigación que se utilizo fue el diseño no-experimental correlacional, debido a la no manipulación deliberada de las variables, basándose en las categorías, conceptos y variables.

Para (Escamilla, 2013) Estos estudios describen las vinculaciones y asociaciones entre categorías, conceptos o variables, estableciendo relaciones de causalidad entre esos términos. Mediante análisis estadísticos y metodologías específicas, se busca comprender cómo ciertos factores influyen en otros y cómo se desarrollan procesos causales entre ellos.



3.2. POBLACIÓN Y MUESTRA

3.2.1. POBLACIÓN

La población estuvo conformada por asistentes en función fiscal del Distrito Fiscal de Huánuco, como también por abogados colegiados, especializados en derecho penal.

3.2.2. MUESTRA

Para la muestra se tuvo en consideración la evaluación a cada uno de los asistentes en función fiscal que disponían del tiempo necesario para llevar a cabo las encuestas correspondientes es por ello que se determinó la encuesta a 10 asistentes en función fiscal del Distrito Fiscal de Huánuco, así mismo se tendrá en cuenta a 10 abogados litigantes especialistas en derecho penal y que se encuentren habilitados.

Para ello utilizamos el muestreo no probabilístico por conveniencia, debido a que este tipo de muestreo permitió seleccionar a quienes disponían de tiempo para que sean incluidos como arte de la muestra.

Para (Otzen & Manterola, 2017) Este tipo de investigación permite la selección de casos accesibles que estén dispuestos a participar en el estudio, la elección de estos casos se basa en criterios de accesibilidad y proximidad, lo que facilita la interacción con los sujetos por parte del investigador.

3.3. TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE DATOS

3.3.1. TÉCNICAS DE RECOLECCIÓN DE DATOS

La técnica de recolección de datos que se aplicó fue la encuesta.

La técnica según (Anguita, Repullo Labrador, & Donado Campos, 2003) la técnica de encuesta es una herramienta fundamental y ampliamente utilizada en la investigación, debido a su capacidad para recopilar datos de manera rápida y eficaz; mediante cuestionarios estructurados, los investigadores pueden obtener información de una gran cantidad de participantes en un período relativamente corto de tiempo.

3.3.2. INSTRUMENTO DE RECOLECCIÓN DE DATOS

El instrumento fue a través del cuestionario, se desarrollaron 10 preguntas de carácter cerrado para la recolección de la información correspondiente.

3.4. TÉCNICAS PARA EL PROCESAMIENTO Y ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN

Dado que la investigación se desarrolló bajo un enfoque cuantitativo, la recolección de datos se efectuó mediante encuestas aplicadas a través de cuestionarios, la información obtenida fue procesada y contrastada utilizando herramientas estadísticas, como el programa Excel, con el propósito de asegurar la veracidad y confiabilidad de los resultados obtenidos.

CAPITULO IV

RESULTADOS

4.1. PROCESAMIENTO DE DATOS

Durante el procesamiento de datos de la investigación, se consideraron todas las respuestas recopiladas en su totalidad, sin separarlas por categoría, optamos por esta metodología ya que, al tratarse de un enfoque cuantitativo, no se consideraba relevante segmentar las respuestas por grupos específicos, esto se debió a que el resultado final no se vería afectado por dicha segmentación.

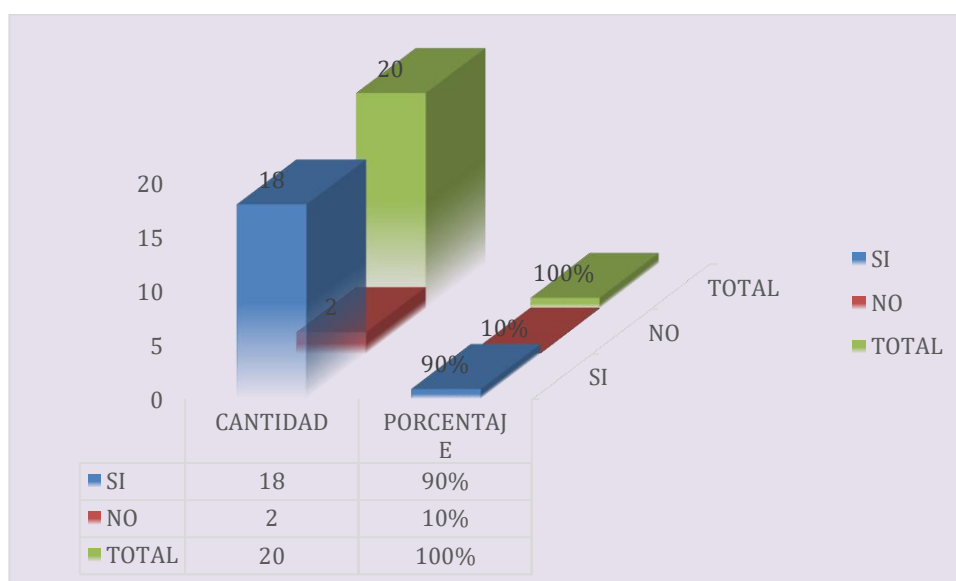
Tabla 1

¿Considera usted que existen jerarquías y estructuras que predominen en las organizaciones criminales?

	N ^a 01	
	Valores	
	N ^a	%
Sí	18	90
No	2	10
Total	20	100

Figura 1

¿Considera usted que existen jerarquías y estructuras que predominen en las organizaciones criminales?



Análisis e interpretación

En esta Tabla, se observa que el 90% de los participantes consideran que existen jerarquías y estructuras predominantes en las organizaciones criminales, mientras que solo el 10% indicó lo contrario. Este resultado sugiere que la percepción general es que las organizaciones criminales operan con una estructura jerárquica claramente definida, lo que puede influir en su capacidad para llevar a cabo actividades delictivas de manera organizada y coordinada.

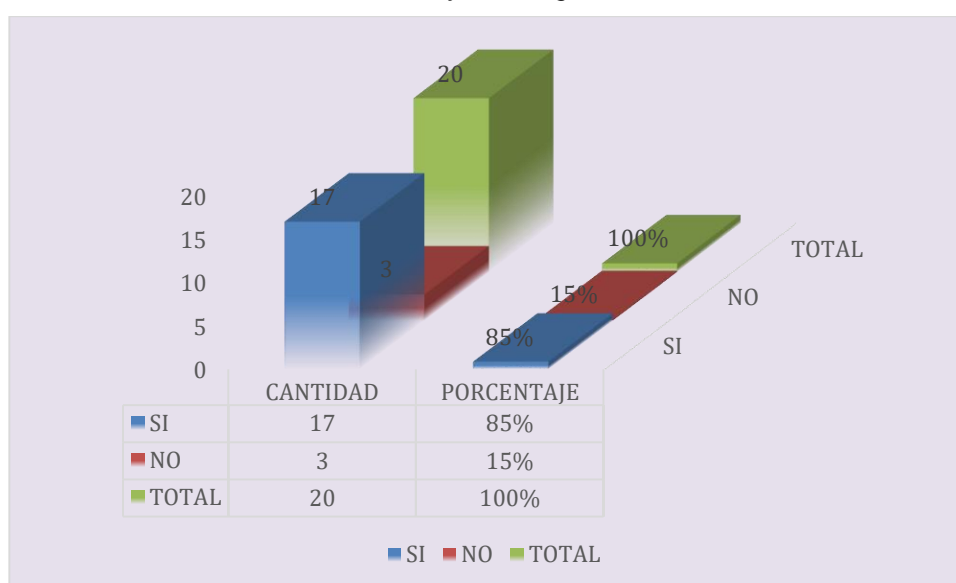
Tabla 2

¿cree usted que ha evolucionado las estrategias y tácticas del crimen organizado en respuesta a los cambios socioeconómicos y tecnológicos?

	N ^a 02	
	Valores	
	N ^a	%
Sí	17	85
No	3	15
Total	20	100

Figura 2

¿cree usted que ha evolucionado las estrategias y tácticas del crimen organizado en respuesta a los cambios socioeconómicos y tecnológicos?



Análisis e interpretación

El 85% de los encuestados cree que el crimen organizado ha evolucionado sus estrategias y tácticas en respuesta a los cambios socioeconómicos y tecnológicos, mientras que el 15% no comparte esta opinión, este hallazgo sugiere que la mayoría reconoce la capacidad de adaptación del crimen organizado ante los cambios en el entorno, lo que puede representar un desafío para las autoridades encargadas de combatir estas actividades ilegales.

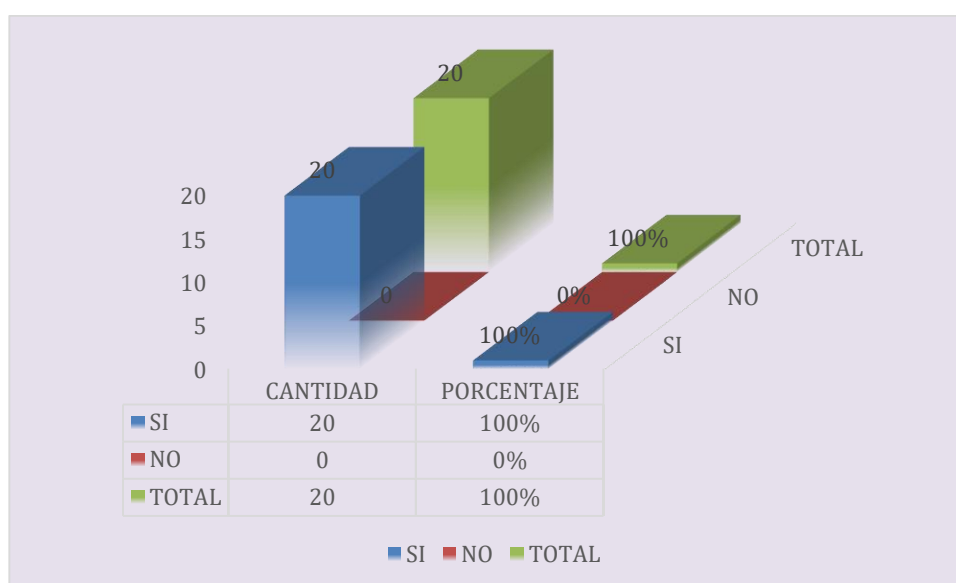
Tabla 3

¿Cree usted que se desempeñan roles especiales y diferentes entre cada uno de los integrantes de la organización criminal?

	N ^a 03	
	Valores	
	N ^a	%
Sí	20	100
No	0	0
Total	20	100

Figura 3

¿Cree usted que se desempeñan roles especiales y diferentes entre cada uno de los integrantes de la organización criminal?



Análisis e interpretación

El 100% de los participantes considera que dentro de las organizaciones criminales se desempeñan roles especiales y diferentes entre sus integrantes. Este resultado indica que existe un consenso generalizado en cuanto a la diversificación de funciones dentro de estas estructuras delictivas, lo que sugiere una distribución de tareas para lograr los objetivos criminales de manera más eficiente.

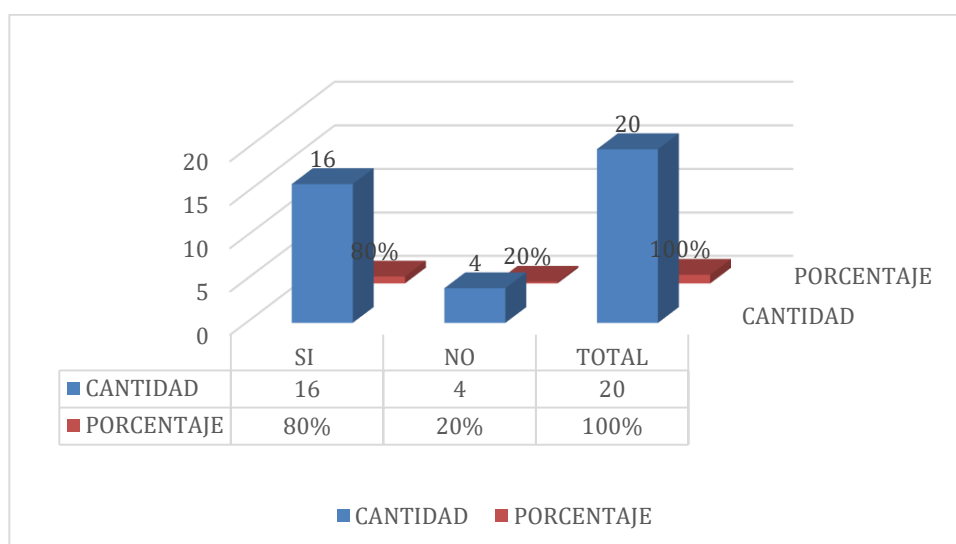
Tabla 4

¿Cree usted que la dimensión demográfica de las organizaciones criminales se encuentra bien estructuradas?

	N ^a 04	
	Valores	
	N ^a	%
Sí	16	80
No	4	20
Total	20	100

Figura 4

¿Cree usted que la dimensión demográfica de las organizaciones criminales se encuentra bien estructuradas?



Análisis e interpretación

El 80% de los encuestados percibe que la dimensión demográfica de las organizaciones criminales está bien estructurada, mientras que el 20% opina

lo contrario. Este resultado señala cierto grado de incertidumbre o discrepancia en cuanto a la percepción de la organización interna de las estructuras criminales, lo que puede reflejar la complejidad y diversidad de estas organizaciones.

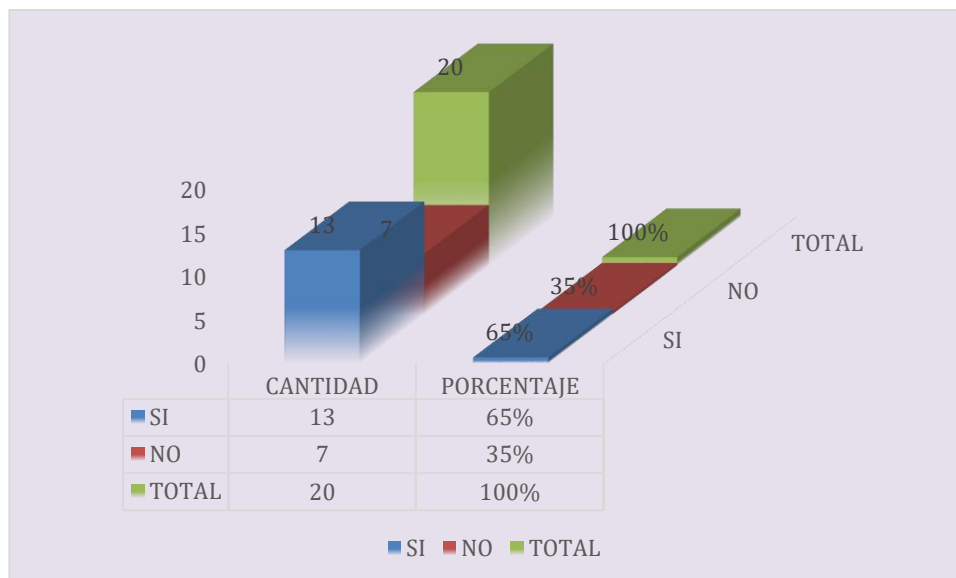
Tabla 5

¿Considera usted que se han adaptado normas para hacer frente al crimen organizado dentro del tiempo y situación actual que se viene a travesando?

	N ^a 05	
	Valores	
	N ^a	%
Sí	13	65
No	7	35
Total	20	100

Figura 5

¿Considera usted que se han adaptado normas para hacer frente al crimen organizado dentro del tiempo y situación actual que se viene a travesando?



Análisis e interpretación

El 65% de los participantes cree que no se han adaptado normas suficientes para hacer frente al crimen organizado en el tiempo y situación actuales, mientras que el 35% considera lo contrario. Este resultado sugiere una percepción generalizada de insuficiencia en las medidas legislativas o normativas destinadas a combatir el crimen organizado, lo que podría indicar

la necesidad de reformas o ajustes en el marco legal para abordar de manera más efectiva este problema.

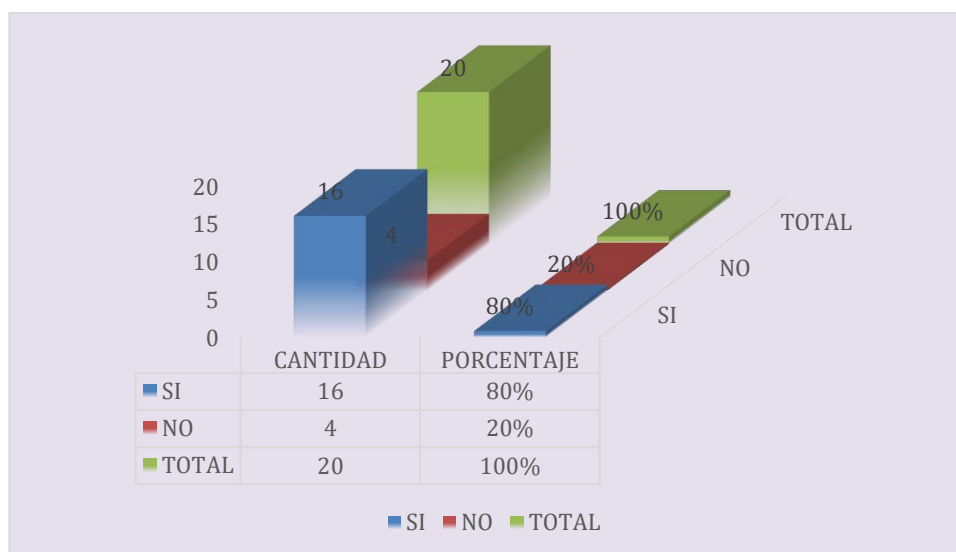
Tabla 6

¿Considera usted que las organizaciones criminales se han adaptado a las nuevas tendencias de transporte de traslado de drogas para eludir a las autoridades?

	N ^a 06	
	Valores	
	N ^a	%
Sí	16	80
No	4	20
Total	20	100

Figura 6

¿Considera usted que las organizaciones criminales se han adaptado a las nuevas tendencias de transporte de traslado de drogas para eludir a las autoridades?



Análisis e interpretación

El 80% de los encuestados cree que las organizaciones criminales se han adaptado a las nuevas tendencias de transporte de drogas para eludir a las autoridades, mientras que el 20% no comparte esta opinión, este resultado sugiere una percepción generalizada de la capacidad de las organizaciones criminales para adaptarse a los cambios en las estrategias de aplicación de la ley, lo que representa un desafío adicional para las autoridades en la lucha contra el tráfico ilícito de drogas.

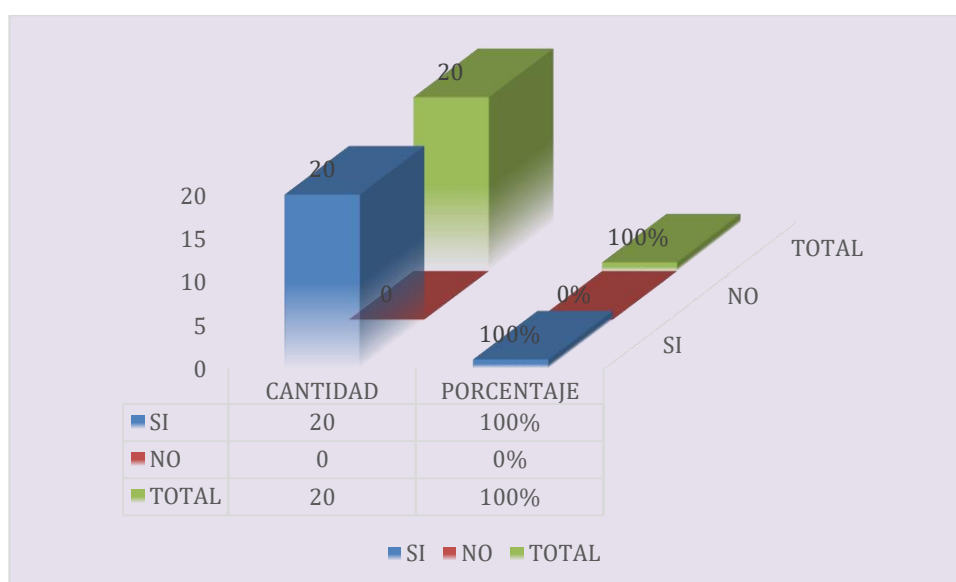
Tabla 7

¿Cree usted que el impacto socioeconómico y político del tráfico ilícito de drogas es desfavorable a nivel local y nacional?

	N ^a 07	
	Valores	
	N ^a	%
Sí	20	100
No	0	0
Total	20	100

Figura 7

¿Cree usted que el impacto socioeconómico y político del tráfico ilícito de drogas es desfavorable a nivel local y nacional?



Análisis e interpretación

El 100% de los participantes considera que el impacto socioeconómico y político del tráfico ilícito de drogas es desfavorable a nivel local y nacional. Este resultado indica una percepción unánime sobre las consecuencias negativas que el tráfico de drogas tiene en múltiples aspectos de la sociedad, incluidos el desarrollo económico, la estabilidad política y el bienestar social.

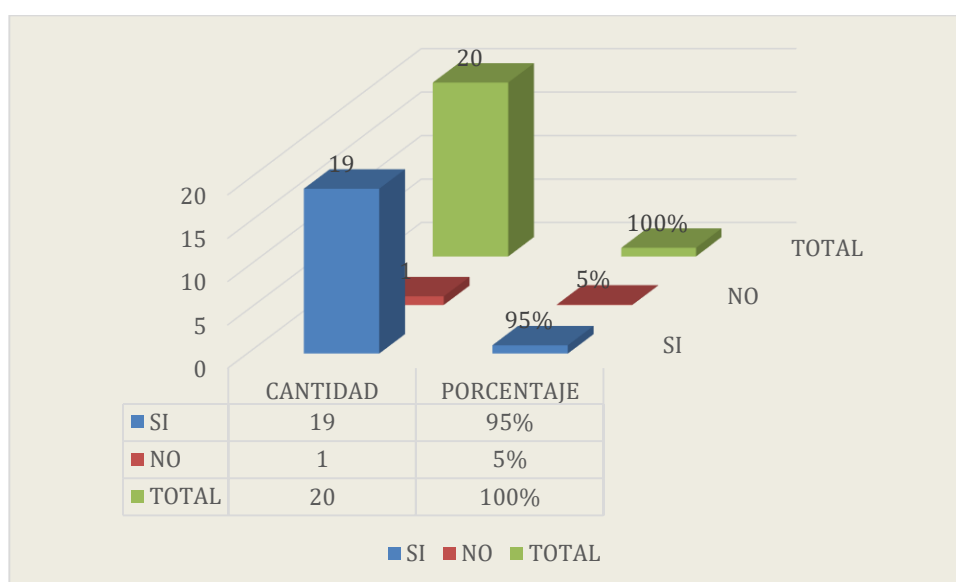
Tabla 8

¿Considera usted que el tráfico ilícito de drogas atenta contra la salud pública de las personas?

	N ^o 08	
	Valores	
	N ^o	%
Sí	19	100
No	01	0
Total	20	100

Figura 8

¿Considera usted que el tráfico ilícito de drogas atenta contra la salud pública de las personas?



Análisis e interpretación

Del análisis de la Tabla 8 se advierte que la totalidad de los encuestados considera que el tráfico ilícito de drogas atenta contra la salud pública de las personas, 19 encuestados, que representan el 95 % de la muestra, respondieron afirmativamente, Estos resultados evidencian una percepción mayoritaria uniforme respecto a la gravedad social y sanitaria del tráfico ilícito de drogas.

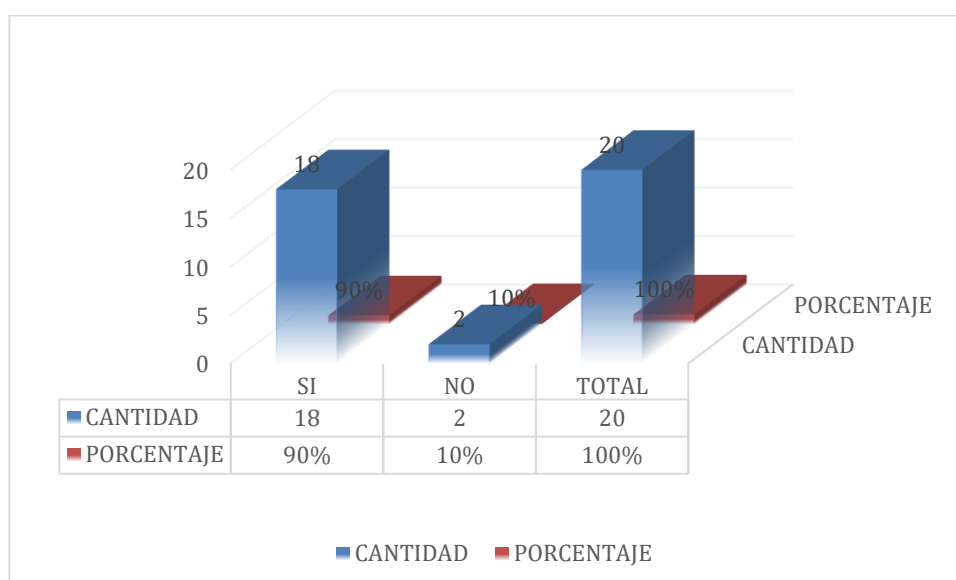
Tabla 9

¿Considera usted que el papel de la prevención y la educación puedan mitigar el tráfico ilícito de drogas?

	N ^o 09	
	Valores	
	N ^o	%
Sí	18	95
No	2	5
Total	20	100

Figura 9

¿Considera usted que el papel de la prevención y la educación puedan mitigar el tráfico ilícito de drogas?



Análisis e interpretación

Del análisis de la tabla se observa que 18 encuestados, equivalentes al 90 % del total, consideran que la prevención y la educación pueden contribuir a mitigar el tráfico ilícito de drogas, mientras que 2 encuestados, que representan el 10 %, opinan lo contrario, Estos resultados reflejan que la gran mayoría de los participantes reconoce la importancia de las estrategias preventivas y educativas como mecanismos eficaces para reducir la incidencia de este delito y sus efectos negativos en la sociedad.

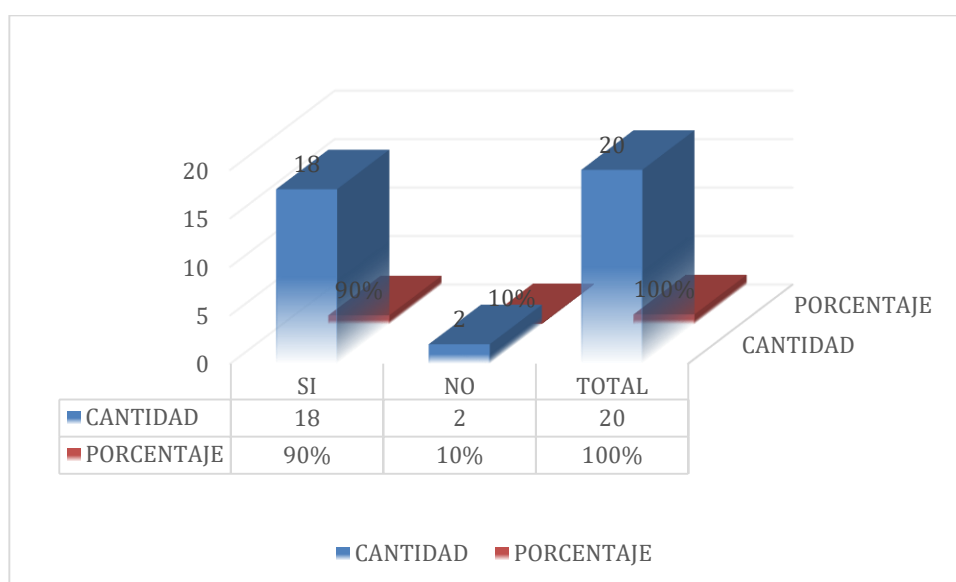
Tabla 10

¿Cree usted que el tráfico ilícito de drogas se ha aumentado a nivel local y nacional, por falta de prevención de las autoridades correspondientes?

	N ^a 10	
	Valores	
	N ^a	%
Sí	18	80
No	02	20
Total	20	100

Figura 10

¿Cree usted que el tráfico ilícito de drogas se ha aumentado a nivel local y nacional, por falta de prevención de las autoridades correspondientes?



Análisis e interpretación

Del análisis de la tabla se aprecia que 18 encuestados, equivalentes al 90 % del total, consideran que el tráfico ilícito de drogas ha aumentado tanto a nivel local como nacional debido a la falta de prevención por parte de las autoridades correspondientes, 2 encuestados, que representan el 10 %, opinan que dicho incremento no se encuentra relacionado con la insuficiente prevención estatal, estos resultados evidencian que la mayoría de los participantes percibe una deficiente actuación preventiva de las autoridades frente al problema del tráfico ilícito de drogas, los encuestados consideran que la ausencia o insuficiencia de campañas de prevención, programas

educativos, control social y estrategias de intervención temprana ha favorecido el crecimiento de esta actividad ilícita, afectando la seguridad ciudadana y la salud pública.

4.2. CONTRASTACIÓN DE HIPÓTESIS Y PRUEBA DE HIPÓTESIS

Hipótesis General (HG): El crimen organizado desempeña un papel fundamental en la facilitación y perpetuación del tráfico ilícito de drogas; las organizaciones criminales tienen un control significativo sobre la producción, distribución y comercialización de drogas.

Análisis de la Hipótesis General (HG): Los resultados obtenidos en las diferentes preguntas de la encuesta respaldan la Hipótesis General. Por ejemplo, la mayoría de los participantes (Tabla 01) reconocieron la existencia de jerarquías y estructuras predominantes en las organizaciones criminales, lo que indica un control organizado dentro de estas entidades. Además, la percepción de que las organizaciones criminales se han adaptado a nuevas tendencias de transporte de drogas (Tabla 06) respalda la idea de su papel fundamental en la perpetuación del tráfico ilícito de drogas.

Hipótesis Específicas (HE):

1. **HE1:** El crimen organizado tiene una relación directa y negativa con la salud pública, ya que sus actividades ilícitas generan efectos perjudiciales para la salud de la población.
2. **HE2:** El tráfico ilícito de drogas está estrechamente relacionado con el daño a la sociedad, afectando la violencia, la criminalidad y la salud pública.
3. **HE3:** Existe una relación directa entre el daño al Estado y la comisión de delitos de crimen organizado y tráfico ilícito de drogas, manifestándose a través de la corrupción y el debilitamiento de la capacidad estatal.

Análisis de las Hipótesis Específicas (HE): Los resultados obtenidos en la encuesta respaldan las Hipótesis Específicas. Por ejemplo, la percepción unánime de que el tráfico ilícito de drogas atenta contra la salud pública (Tabla 08) confirma la HE1. Asimismo, la mayoría de los participantes concuerdan en

que el impacto socioeconómico y político del tráfico ilícito de drogas es desfavorable a nivel local y nacional (Tabla 07), lo que respalda la HE2. Además, la percepción de que el tráfico ilícito de drogas se ha aumentado por falta de prevención de autoridades (Tabla 10) apoya la idea de una relación directa entre el daño al Estado y la comisión de delitos de crimen organizado y tráfico ilícito de drogas (HE3).

Es por ello que, basándose en los resultados obtenidos y el análisis realizado, se puede confirmar que las hipótesis planteadas en la investigación son consistentes con las percepciones de los participantes, sugiere que el crimen organizado tiene un papel significativo en el tráfico ilícito de drogas, con consecuencias negativas para la salud pública, la sociedad y el Estado. Por lo tanto, es fundamental implementar estrategias efectivas para combatir estas actividades delictivas y mitigar sus impactos en la sociedad.

CAPITULO IV

DISCUSIÓN DE RESULTADOS

5.1. PRESENTAR LA CONTRASTACIÓN DE LOS RESULTADOS DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN

En este capítulo, se discuten los resultados obtenidos a través de la encuesta realizada, contrastándolos con las hipótesis planteadas en el capítulo anterior. Se examinan las percepciones y opiniones de los participantes para evaluar la validez de las hipótesis y proporcionar una comprensión más profunda del fenómeno investigado.

Contrastación de Hipótesis:

Para contrastar las hipótesis planteadas en el capítulo de marco teórico, se analizaron los resultados obtenidos de la encuesta realizada a los participantes. Las hipótesis fueron:

Hipótesis General (HG): El crimen organizado desempeña un papel fundamental en la facilitación y perpetuación del tráfico ilícito de drogas; las organizaciones criminales tienen un control significativo sobre la producción, distribución y comercialización de drogas.

Los resultados de la encuesta respaldaron la Hipótesis General, ya que la mayoría de los participantes reconocieron la existencia de jerarquías y estructuras predominantes en las organizaciones criminales, así como la adaptación de estas entidades a nuevas tendencias de transporte de drogas. Esto sugiere un control organizado dentro de las organizaciones criminales en relación con el tráfico de drogas.

Hipótesis Específicas (HE):

HE1: El crimen organizado tiene una relación directa y negativa con la salud pública, ya que sus actividades ilícitas generan efectos perjudiciales para la salud de la población.

HE2: El tráfico ilícito de drogas está estrechamente relacionado con el daño a la sociedad, afectando la violencia, la criminalidad y la salud pública.

HE3: Existe una relación directa entre el daño al Estado y la comisión de delitos de crimen organizado y tráfico ilícito de drogas, manifestándose a través de la corrupción y el debilitamiento de la capacidad estatal.

Los resultados de la encuesta respaldaron las Hipótesis Específicas. Los participantes concordaron en que el tráfico ilícito de drogas atenta contra la salud pública, tiene un impacto socioeconómico y político desfavorable, y contribuye al debilitamiento de las instituciones estatales, la mayoría consideró que la prevención y la educación pueden mitigar el tráfico ilícito de drogas, lo que sugiere la importancia de enfoques integrales en la lucha contra este fenómeno.

CONCLUSIONES

1. Los resultados destacan la necesidad urgente de actualizar y fortalecer el marco legal para enfrentar el crimen organizado y el tráfico de drogas, asegurando que las leyes sean efectivas y proporcionales a la gravedad de estos delitos.
2. Se requiere una mayor cooperación entre países y coordinación entre instituciones para combatir eficazmente el crimen organizado transnacional y el tráfico de drogas, garantizando una respuesta conjunta y efectiva.
3. Es crucial proteger los derechos humanos en la lucha contra el crimen organizado, asegurando que las acciones legales sean proporcionadas y respeten los derechos fundamentales de los individuos involucrados.
4. Se deben promover estrategias de prevención del consumo de drogas y programas de rehabilitación para abordar las causas subyacentes del crimen organizado, además de las medidas represivas, para lograr una solución integral y sostenible.

RECOMEDACIONES

1. Se recomienda que las autoridades competentes revisen y actualicen de manera urgente la legislación relacionada con el crimen organizado y el tráfico de drogas. Esto incluye la promulgación de leyes más efectivas y proporcionales, así como la incorporación de disposiciones que faciliten la cooperación internacional en la persecución de estos delitos.
2. Se insta a los gobiernos a fortalecer los mecanismos de cooperación internacional y la coordinación entre agencias nacionales e internacionales encargadas de combatir el crimen organizado y el tráfico de drogas. Esto implica la promoción de acuerdos bilaterales y multilaterales, así como el intercambio de información y mejores prácticas entre países.
3. Es fundamental que las autoridades judiciales y policiales garanticen que todas las intervenciones legales respeten los derechos humanos de las personas involucradas, incluido el debido proceso y el acceso a la justicia. Se recomienda capacitar a los agentes del orden en la aplicación de medidas legales que sean proporcionales y estén en consonancia con los estándares internacionales de derechos humanos.
4. Se sugiere que los gobiernos inviertan en programas de prevención del consumo de drogas y en iniciativas de rehabilitación para abordar las causas subyacentes del crimen organizado. Esto incluye la implementación de campañas de concientización, el fortalecimiento de los servicios de tratamiento y apoyo a las personas afectadas por el uso de drogas, así como la promoción de oportunidades de reinserción social y laboral.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Anguita, C., Repullo Labrador, & Donado Campos. (2003). La encuesta como técnica de investigación. Elaboración de cuestionarios y tratamiento estadístico de los datos. *Elsevier*. Obtenido de <https://www.elsevier.es/es-revista-atencion-primaria-27-articulo-la-encuesta-como-tecnica-investigacion--13047738>
- Aparicio, P. G. (2018). Metodología de la Investigación. *Instituto para la calidad de la educación-USMP*, 1-51.
- Casación N°421-2015, Arequipa, Casación N°421-2015, Arequipa (Corte Suprema de Justicia Sala Penal Permanente veintiuno de marzo de 2017).
- Cohen, Francisco Sandoval; Delincuencia Organizada en Mexico. (2013). *Delincuencia Organizada en Mexico*. Hermosillo, Sonora: Universidad de Sonora. Obtenido de <http://repositorioinstitucional.uson.mx/bitstream/20.500.12984/1635/1/sandovalcohenfranciscojavierl.pdf>
- Coria, C. C. (2018). *Delito de Tráfico Ilíto de Drogas*. Lima: Jurista Editores.
- DEVIDA. (2014). Situación y tendencias del problema de las drogas en el Perú. *DEVIDA*.
- DEVIDA. (23 de julio de 2021). *Observatorio peruano de drogas*. Obtenido de <https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/3204717/Informe%20Ejecutivo.%20IV%20Estudio%20Nacional%20Prevenci%C3%B3n%20y%20Consumo%20de%20Drogas%20en%20Estudiantes%20de%20Secundaria%202012.pdf>
- Diana Madrid Moná; Análisis de las políticas públicas antidroga en Colombia. (2014/2015). *Análisis de las políticas públicas antidroga en Colombia*. Elche, Alicante: Universidad Miguel Hernández. Obtenido de <http://dspace.umh.es/bitstream/11000/2038/1/TFG%20Madrid%20Mon%C3%A1%20Diana.pdf>
- Eduardo Alarcon Diaz; Efectos del tráfico ilícito de drogas frente a la seguridad ciudadana en la provincia de Chiclayo periodo 2019. (s.f.). *Efectos del tráfico ilícito de drogas frente a la seguridad ciudadana en la provincia de Chiclayo periodo 2019*. Pimentel: Universidad Señor de Sipán.

- Obtenido de <https://repositorio.uss.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12802/8163/Alarcon%20Diaz%2C%20Luis%20Estuardo.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Elmer Villanueva Guerrero; La posesión de droga para el propio e inmediato consumo y el principio de igualdad ante la ley, Huánuco, 2018-2019. (s.f.). *La posesión de droga para el propio e inmediato consumo y el principio de igualdad ante la ley, Huánuco, 2018-2019*. Huánuco: Universidad de Huánuco. Obtenido de <http://repositorio.udh.edu.pe/bitstream/handle/123456789/2950/Villanueva%20Guerrero%2c%20Elmer.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Escamilla, M. D. (2013). Aplicación básica de los métodos científicos. *Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo*, 1-13.
- Harvey Colchado Huamani; Freddy Giuliano Delgado De La Torre. (2021). *Mejorar las Investigaciones policiales desarrolladas por las unidades especializadas de investigación criminal de la PNP en los megaoperativos, en la lucha contra el crimen organizado vinculado a las principales economías ilegales del país, (...)*. Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú. Obtenido de https://tesis.pucp.edu.pe/repositorio/bitstream/handle/20.500.12404/22635/DELGADO%20DE%20LA%20TORRE_COLCHADO%20HUAMANI_MEJORAR_INVESTIGACIONES.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Horna, A. V. (2010). ¿cómo hacer una tesis en ciencias empresariales? *Universidad de San Martín de Porres*, 1-484.
- Huerto, E. C., Estrada Álvarez, A., & Huerta Matos, N. (2019). *Prisión preventiva y afectación de la libertad personal de los imputados por el delito de microcomercialización de drogas en el Tercer Juzgado de Investigación Preparatoria Huánuco, 2017*. Huánuco: Universidad Nacional Hermilio Valdizan. Obtenido de <https://repositorio.unheval.edu.pe/bitstream/handle/20.500.13080/5268/TD00148C92.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- I PLENO JURISDICCIONAL 2017 ACUERDO PLENARIO N°01-2017-SPN, N°01-2017-SPN (SALA PENAL NACIONAL Y JUZGADOS PENALES NACIONALES CINCO de DICIEMBRE de 2017). Obtenido de

<https://www.pj.gob.pe/wps/wcm/connect/00533e0045b4dc9eaa92fa04d51e568e/doc11927920180530101511.pdf?MOD=AJPERES&CACHEID=00533e0045b4dc9eaa92fa04d51e568e>

- INEI. (05 de octubre de 2021). *Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas*. Obtenido de <https://www.gob.pe/institucion/devida/noticias/305912-estudio-de-devida-e-inei-reporta-que-cerca-de-12-toneladas-de-hoja-de-coca-se-destinan-para-el-consumo-tradicional-y-usos-industriales>
- INFOBAE. (09 de marzo de 2021). *INFOBAE*. Obtenido de <https://www.infobae.com/peru/2024/03/10/erradican-mas-mil-hectareas-de-cultivos-ilegales-de-hoja-de-coca-en-ucayali-y-huanuco/>
- Juris.pe. (s.f.). *Juris.pe*.
- Lazo, M. S., Meneses Jara, P., Garcia Céspedes, J., & Zevallos Choy, E. (2021). *Metodología de la investigación*. Huánuco: Editorial Universitaria Universidad Nacional Hermilio Valdizan.
- Lester Alejandro Yol Maas; El crimen organizado en los delitos de enriquecimiento ilícito en Guatemala. (2015). *El crimen organizado en los delitos de enriquecimiento ilícito en Guatemala*. Coban, Alta Verapaz: Universidad de San Carlos de Guatemala. Obtenido de <https://core.ac.uk/download/80748268.pdf>
- LP Pasión por el Derecho. (21 de diciembre de 2023). *LP Pasión por el Derecho*. Obtenido de <https://lpderecho.pe/ley-crimen-organizado-ley-30077-actualizado/#:~:text=Ley%20contra%20el%20crimen%20organizado,%20%5Bactualizada%202023%5D%20%7C%20LP>
- Mayorga Ortega Patricia; Tráfico ilícito de drogas como delito de crimen organizado en el Perú. (2021). *Tráfico ilícito de drogas como delito de crimen organizado en el Perú*. Lima: Universidad Nacional Federico Villareal. Obtenido de <https://repositorio.unfv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.13084/5682/tesis%20MAYORGA%20ORTEGA%20PATRICIA.pdf?sequence=1>
- Melía, M. C. (2008). El injusto de los delitos de organización: peligro y significado. *Universidad Autonoma de Madrid*, 1-43. Obtenido de file:///C:/Users/HP_PCWIN8/Downloads/admin,+356-1185-1-CE.pdf

- Novak, F., & Namihas, S. (2005). *Amenazas Globales a la Seguridad: El narcotráfico*. Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú.
- Otzen, T., & Manterola, C. (2017). Técnicas de Muestreo sobre una Población a Estudio. *Scielo*, 1-15.
- Ruda, J., & Novak, F. (2008). *El tráfico ilícito de drogas en el Perú: una aproximación internacional*. Lima: Deusto Publicaciones.
- Saldarriaga, V. P. (2019). Delitos de organización criminal en el Código Penal Peruano. *Revista Oficial del Poder Judicial*, 1-39. Obtenido de <https://revistas.pj.gob.pe/revista/index.php/ropj/article/view/3/468>
- Sanó-Rubert, D. (2016). Nuevas tendencias de organización criminal y movilidad geográfica. *Revista UNISCI*, 1-25.
- Serrano, Jose Aguirre; Hernández Cortez, Dimas; Preza Alvarado, Noe; El crimen organizado como figura delictiva a partir de las reformas al código penal salvadoreño de febrero de dos mil uno. (2002). *El crimen organizado como figura delictiva a partir de las reformas al código penal salvadoreño de febrero de dos mil uno*. San Salvador: Universidad de el Salvador. Obtenido de <https://ri.ues.edu.sv/id/eprint/6161/1/EL%20CRIMEN%20ORGANIZADO%20COMO%20FIGURA%20DELICTIVA%20A%20PARTIR%20DE%20LAS%20REFORMAS%20AL%20CODIGO%20PENAL%20SALVADORE%C3%91O%20DE%20FEBRERO%20DE%20DOS%20MIL%20UNO.pdf>
- Soberon, R. (2014). *Corrupción y Narcotráfico en Perú. Una aproximación*. Lima: Instituto de Estudios peruanos.
- Victor Porras Londoño; El sicariato juvenil y su relación con el crimen organizado en el Distrito de San Juan de Lurigancho - 2021. (2022). *El sicariato juvenil y su relación con el crimen organizado en el Distrito de San Juan de Lurigancho - 2021*. Huánuco: Universidad de Huánuco. Obtenido de <http://repositorio.udh.edu.pe/bitstream/handle/20.500.14257/4149/Porras%20Londo%C3%B1e%20Victor%20Luis.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Vizcarra, S., Bonilla, D., & Prado, B. (2020). Respuestas del Estado peruano frente al crimen organizado en el siglo XXI. *Scielo*, 3-5.

XI Pleno jurisdiccional de las salas penales permanente, transitoria y especial,
Acuerdo Plenario N°08-2019/CIJ-116 (Corte Suprema de Justicia de la
República diez de septiembre de 2019).

COMO CITAR ESTE TRABAJO DE INVESTIGACIÓN

Albornoz Cori, J. (2026). *El papel del crimen organizado en el tráfico ilícito de drogas, estudio de la fiscalía especializada en Huánuco 2021* [Tesis de pregrado, Universidad de Huánuco]. Repositorio Institucional UDH. <http://...>

ANEXOS

ANEXO 1

MATRIZ DE CONSISTENCIA DE LA INVESTIGACIÓN

TÍTULO: El papel del crimen organizado en el tráfico ilícito de drogas estudio de la Fiscalía Especializada en Huánuco 2021

PROBLEMA	OBJETIVO	HIPÓTESIS	VARIABLES	METODOLOGÍA
<p>PROBLEMA GENERAL ¿Cuál es la relación entre el papel del crimen organizado con el tráfico ilícito de drogas, 2021? Problemas específicos: PE2. ¿Cuál es la relación entre el papel del crimen organizado con el tráfico ilícito de drogas, 2021? PE2. ¿Cuál es la relación del tráfico ilícito de drogas y el daño a la sociedad en Huánuco, 2021? PE3. ¿Cuál es la relación del daño al estado en los delitos de crimen organizado y tráfico ilícito de drogas en Huánuco, 2021?</p>	<p>OBJETIVO GENERAL OG. Determinar la relación entre el papel del crimen organizado con el tráfico ilícito de drogas, 2021.</p> <p>Objetivos Específicos OE1. Determinar la relación entre el papel del crimen organizado y la salud pública en la región Huánuco, 2021. OE2. Determinar la relación del tráfico ilícito de drogas y el daño a la sociedad en Huánuco, 2021. OE3. Determinar la relación del daño al estado en los delitos de crimen organizado y tráfico ilícito de drogas en Huánuco, 2021.</p>	<p>HIPÓTESIS GENERAL El crimen organizado desempeña un papel fundamental en la facilitación y perpetuación del tráfico ilícito de drogas, las organizaciones criminales tienen un control significativo sobre la producción, distribución y comercialización de drogas</p> <p>Hipótesis específicas HE1. El crimen organizado tiene una relación directa y negativa con la salud pública, ya que sus actividades ilícitas, como el tráfico de drogas, la trata de personas, el contrabando de medicamentos y la explotación laboral, entre otros, generan efectos perjudiciales para la salud de la población. HE2. El tráfico ilícito de drogas está estrechamente relacionado con el daño a la sociedad, ya que sus actividades conllevan efectos devastadores en diversos aspectos sociales, como el aumento de la violencia y la criminalidad, la desintegración del tejido social, el deterioro de la salud pública debido al consumo de drogas. HE3. Existe una relación directa entre el daño al Estado y la comisión de delitos de crimen organizado y tráfico ilícito de drogas, se manifiesta a través de la degradación de la institucionalidad estatal debido a la corrupción, el debilitamiento de la capacidad del Estado para garantizar la seguridad ciudadana y el orden público.</p>	<p>Variable Independiente Crimen Organizado</p> <p>Variable Dependiente Tráfico ilícito de drogas</p>	<p>No Experimental Tipo: Investigación básica Enfoque: cuantitativo Diseño: No experimental, en su modalidad correlacional Población: asistentes en función fiscal del Distrito Fiscal de Huánuco, como también por abogados colegiados, especializados en derecho penal. Muestra: 10 asistentes en función fiscal del Distrito Fiscal de Huánuco, así mismo se tendrá en cuenta a 10 abogados litigantes especialistas en derecho penal y que se encuentren habilitados. PROCESAMIENTO Y ANÁLISIS: Se utilizó el programa de Excel.</p>



ANEXO 2 INSTRUMENTO



UNIVERSIDAD DE HUÁNUCO

FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS

TITULO DE LA INVESTIGACIÓN: EL PAPEL DEL CRIMEN ORGANIZADO EN EL TRÁFICO ILÍCITO DE DROGAS ESTUDIO DE LA FISCALÍA ESPECIALIZADA EN HUÁNUCO 2021.

INSTRUCCIONES.

Cédula de cuestionario sobre la relación del tráfico ilícito de drogas y el crimen organizado en la fiscalía especializada en delito de tráfico ilícito de drogas de Huánuco, 2021.

DESCRIPCIÓN: La presente hoja pretende estudiar las opiniones de los abogados especialistas que laboran en el Distrito Fiscal de Huánuco, asistentes en función fiscal, a fin de obtener una información íntegra y conocer cada uno de sus opiniones; el instrumento se divide en un total de 10 preguntas divididas de acuerdo a las dimensiones de la Operacionalización de las variables; únicamente existen dos valores de SI y NO, a fin de que las respuestas sean cerradas debido a que las disposiciones dan solo una respuesta.

Funcionario:			
Ítems	N°	Valores	
		SI	NO
Crimen organizado			
1	¿Considera usted que existen jerarquías y estructuras que predominen en las organizaciones criminales?		
2	¿cree usted que ha evolucionado las estrategias y tácticas del crimen organizado en respuesta a los cambios socioeconómicos y tecnológicos?		
3	¿Cree usted que se desempeñan roles especiales y diferentes entre cada uno de los integrantes de la organización criminal?		

4	¿Cree usted que la dimensión demográfica de las organizaciones criminales se encuentran bien estructuradas?		
5	¿Considera usted que se han adaptado normas para hacer frente al crimen organizado dentro del tiempo y situación actual que se viene a travesando?		
Tráfico Ilícito de Drogas			
6	¿Considera usted que las organizaciones criminales se han adaptado a las nuevas tendencias de transporte de traslado de drogas para eludir a las autoridades?		
7	¿Cree usted que el impacto socioeconómico y político del tráfico ilícito de drogas es desfavorable a nivel local y nacional?		
8	¿Considera usted que el tráfico ilícito de drogas atenta contra la salud pública de las personas?		
9	¿Considera usted que el papel de la prevención y la educación puedan mitigar el tráfico ilícito de drogas?		
10	¿Cree usted que el tráfico ilícito de drogas se ha aumentado a nivel local y nacional, por falta de prevención de las autoridades correspondientes?		

ANEXO 3

ENCUESTAS REALIZADAS

Encuestas realizadas a especialistas y asistentes administrativos del Distrito Fiscal de Huánuco



ANEXO 2
UNIVERSIDAD DE HUÁNUCO
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS



TÍTULO DE LA INVESTIGACIÓN: EL PAPEL DEL CRIMEN ORGANIZADO EN EL TRÁFICO ILÍCITO DE DROGAS ESTUDIO DE LA FISCALÍA ESPECIALIZADA EN HUÁNUCO 2021.

INSTRUCCIONES.

Cédula de cuestionario sobre la relación del tráfico ilícito de drogas y el crimen organizado en la fiscalía especializada en delito de tráfico ilícito de drogas de Huánuco, 2021.

DESCRIPCIÓN: La presente hoja pretende estudiar las opiniones de los abogados especialistas que laboran en el Distrito Fiscal de Huánuco, asistentes en función fiscal, a fin de obtener una información íntegra y conocer cada uno de sus opiniones; el instrumento se divide en un total de 10 preguntas divididas de acuerdo a las dimensiones de la Operacionalización de las variables; únicamente existen dos valores de "SI" y "NO", a fin de que las respuestas sean cerradas debido a que las disposiciones dan solo una respuesta.

Funcionario:	Ítems	Valores	
		SI	NO
N°			
Crimen organizado			
1	¿Considera usted que existen jerarquías y estructuras que predominen en las organizaciones criminales?		X
2	¿Cree usted que ha evolucionado las estrategias y tácticas del crimen organizado en respuesta a los cambios socioeconómicos y tecnológicos?		X
3	¿Cree usted que se desempeñan roles especiales y diferentes entre cada uno de los integrantes de la organización criminal?	X	

4	¿Cree usted que la dimensión demográfica de las organizaciones criminales se encuentran bien estructuradas?	X	
5	¿Considera usted que se han adaptado normas para hacer frente al crimen organizado dentro del tiempo y situación actual que se viene a travesando?	X	
Tráfico ilícito de Drogas			
6	¿Considera usted que las organizaciones criminales se han adaptado a las nuevas tendencias de transporte para eludir a las autoridades?	X	
7	¿Cree usted que el impacto socioeconómico y político del tráfico ilícito de drogas es desfavorable a nivel local y nacional?	X	
8	¿Considera usted que el tráfico ilícito de drogas atenta contra la salud pública de las personas?	X	
9	¿Considera usted que el papel de la prevención y la educación puedan mitigar el tráfico ilícito de drogas?	X	
10	¿Cree usted que el tráfico ilícito de drogas se ha aumentado a nivel local y nacional, por falta de prevención de las autoridades correspondientes?	X	


 J. J. J. J. J.
 J. J. J. J. J. J. J.
 J. J. J. J. J. J. J.
 J. J. J. J. J. J. J.



TÍTULO DE LA INVESTIGACIÓN: EL PAPEL DEL CRIMEN ORGANIZADO EN EL TRÁFICO ILÍCITO DE DROGAS ESTUDIO DE LA FISCALÍA ESPECIALIZADA EN HUÁNUCO 2021.

INSTRUCCIONES.

Cédula de cuestionario sobre la relación del tráfico ilícito de drogas y el crimen organizado en la fiscalía especializada en delito de tráfico ilícito de drogas de Huánuco, 2021.

DESCRIPCIÓN: La presente hoja pretende estudiar las opiniones de los abogados especialistas que laboran en el Distrito Fiscal de Huánuco, asistentes en función fiscal, a fin de obtener una información íntegra y conocer cada uno de sus opiniones; el instrumento se divide en un total de 10 preguntas divididas de acuerdo a las dimensiones de la Operacionalización de las variables; únicamente existen dos valores de "SI" y "NO", a fin de que las respuestas sean cerradas debido a que las disposiciones dan solo una respuesta.

Funcionario:	Ítems	Valores	
		SI	NO
N°			
Crimen organizado			
1	¿Considera usted que existen jerarquías y estructuras que predominen en las organizaciones criminales?		X
2	¿Cree usted que ha evolucionado las estrategias y tácticas del crimen organizado en respuesta a los cambios socioeconómicos y tecnológicos?		X
3	¿Cree usted que se desempeñan roles especiales y diferentes entre cada uno de los integrantes de la organización criminal?	X	

4	¿Cree usted que la dimensión demográfica de las organizaciones criminales se encuentran bien estructuradas?	X	
5	¿Considera usted que se han adaptado normas para hacer frente al crimen organizado dentro del tiempo y situación actual que se viene a travesando?	X	
Tráfico ilícito de Drogas			
6	¿Considera usted que las organizaciones criminales se han adaptado a las nuevas tendencias de transporte para eludir a las autoridades?	X	
7	¿Cree usted que el impacto socioeconómico y político del tráfico ilícito de drogas es desfavorable a nivel local y nacional?	X	
8	¿Considera usted que el tráfico ilícito de drogas atenta contra la salud pública de las personas?	X	
9	¿Considera usted que el papel de la prevención y la educación puedan mitigar el tráfico ilícito de drogas?	X	
10	¿Cree usted que el tráfico ilícito de drogas se ha aumentado a nivel local y nacional, por falta de prevención de las autoridades correspondientes?	X	


MINISTERIO PÚBLICO
 Distrito Fiscal de Paraná
[Firma]
 Gelem Paredón López Mangosa
 ASISTENTE ADMINISTRATIVO
 FISCALÍA TÉCNICA, FISCALIZACIÓN Y PLANEACIÓN

TÍTULO DE LA INVESTIGACIÓN: EL PAPEL DEL CRIMEN ORGANIZADO EN EL TRÁFICO ILÍCITO DE DROGAS ESTUDIO DE LA FISCALÍA ESPECIALIZADA EN HUÁNUCO 2021.

INSTRUCCIONES.

Cédula de cuestionario sobre la relación del tráfico ilícito de drogas y el crimen organizado en la fiscalía especializada en delito de tráfico ilícito de drogas de Huánuco, 2021.

DESCRIPCIÓN: La presente hoja pretende estudiar las opiniones de los abogados especialistas que laboran en el Distrito Fiscal de Huánuco, asistentes en función fiscal, a fin de obtener una información íntegra y conocer cada uno de sus opiniones; el instrumento se divide en un total de 10 preguntas divididas de acuerdo a las dimensiones de la Operacionalización de las variables; únicamente existen dos valores de "SI" y "NO", a fin de que las respuestas sean cerradas debido a que las disposiciones dan solo una respuesta.

Funcionario:			
Ítems	N°	Valores	
		SI	NO
Crimen organizado			
1	¿Considera usted que existen jerarquías y estructuras que predominen en las organizaciones criminales?	X	
2	¿cree usted que ha evolucionado las estrategias y tácticas del crimen organizado en respuesta a los cambios socioeconómicos y tecnológicos?		X
3	¿Cree usted que se desempeñan roles especiales y diferentes entre cada uno de los integrantes de la organización criminal?	X	

4	¿Cree usted que la dimensión demográfica de las organizaciones criminales se encuentran bien estructuradas?	X	
5	¿Considera usted que se han adaptado normas para hacer frente al crimen organizado dentro del tiempo y situación actual que se viene a travesando?	X	
Tráfico Ilícito de Drogas			
6	¿Considera usted que las organizaciones criminales se han adaptado a las nuevas tendencias de transporte para eludir a las autoridades?	X	
7	¿Cree usted que el impacto socioeconómico y político del tráfico ilícito de drogas es desfavorable a nivel local y nacional?	X	
8	¿Considera usted que el tráfico ilícito de drogas atenta contra la salud pública de las personas?	X	
9	¿Considera usted que el papel de la prevención y la educación puedan mitigar el tráfico ilícito de drogas?	X	
10	¿Cree usted que el tráfico ilícito de drogas se ha aumentado a nivel local y nacional, por falta de prevención de las autoridades correspondientes?	X	


 Jean Giovanni Rodríguez Cárdenas
 ASISTENTE EN FUNCIÓN FISCAL
 CUARTA FISCALÍA PROVINCIAL PENAL
 GUAYMALIARÁ - PUNTA ARENAS



TÍTULO DE LA INVESTIGACIÓN: EL PAPEL DEL CRIMEN ORGANIZADO EN EL TRÁFICO ILÍCITO DE DROGAS ESTUDIO DE LA FISCALÍA ESPECIALIZADA EN HUÁNUCO 2021.

INSTRUCCIONES.

Cédula de cuestionario sobre la relación del tráfico ilícito de drogas y el crimen organizado en la fiscalía especializada en delito de tráfico ilícito de drogas de Huánuco, 2021.

DESCRIPCIÓN: La presente hoja pretende estudiar las opiniones de los abogados especialistas que laboran en el Distrito Fiscal de Huánuco, asistentes en función fiscal, a fin de obtener una información íntegra y conocer cada uno de sus opiniones; el instrumento se divide en un total de 10 preguntas divididas de acuerdo a las dimensiones de la Operacionalización de las variables; únicamente existen dos valores de "SI" y "NO", a fin de que las respuestas sean cerradas debido a que las disposiciones dan solo una respuesta.

Funcionario:	Ítems	Valores	
		SI	NO
N°			
Crimen organizado			
1	¿Considera usted que existen jerarquías y estructuras que predominen en las organizaciones criminales?	X	
2	¿Cree usted que ha evolucionado las estrategias y tácticas del crimen organizado en respuesta a los cambios socioeconómicos y tecnológicos?	X	
3	¿Cree usted que se desempeñan roles especiales y diferentes entre cada uno de los integrantes de la organización criminal?	X	

4	¿Cree usted que la dimensión demográfica de las organizaciones criminales se encuentran bien estructuradas?	X	
5	¿Considera usted que se han adaptado normas para hacer frente al crimen organizado dentro del tiempo y situación actual que se viene a travesando?		X
Tráfico Ilícito de Drogas			
6	¿Considera usted que las organizaciones criminales se han adaptado a las nuevas tendencias de transporte para eludir a las autoridades?	X	
7	¿Cree usted que el impacto socioeconómico y político del tráfico ilícito de drogas es desfavorable a nivel local y nacional?	X	
8	¿Considera usted que el tráfico ilícito de drogas atenta contra la salud pública de las personas?	X	
9	¿Considera usted que el papel de la prevención y la educación puedan mitigar el tráfico ilícito de drogas?	X	
10	¿Cree usted que el tráfico ilícito de drogas se ha aumentado a nivel local y nacional, por falta de prevención de las autoridades correspondientes?	X	



 Cristian ...

 DIRECTOR GENERAL

 COMISARIA DE MUNDO



TÍTULO DE LA INVESTIGACIÓN: EL PAPEL DEL CRIMEN ORGANIZADO EN EL TRÁFICO ILÍCITO DE DROGAS ESTUDIO DE LA FISCALÍA ESPECIALIZADA EN HUÁNUCO 2021.

INSTRUCCIONES.

Cédula de cuestionario sobre la relación del tráfico ilícito de drogas y el crimen organizado en la fiscalía especializada en delito de tráfico ilícito de drogas de Huánuco, 2021.

DESCRIPCIÓN: La presente hoja pretende estudiar las opiniones de los abogados especialistas que laboran en el Distrito Fiscal de Huánuco, asistentes en función fiscal, a fin de obtener una información íntegra y conocer cada uno de sus opiniones; el instrumento se divide en un total de 10 preguntas divididas de acuerdo a las dimensiones de la Operacionalización de las variables; únicamente existen dos valores de "SI" y "NO", a fin de que las respuestas sean cerradas debido a que las disposiciones dan solo una respuesta.

Funcionario:	Ítems	Valores	
		SI	NO
N°			
Crimen organizado			
1	¿Considera usted que existen jerarquías y estructuras que predominen en las organizaciones criminales?	X	
2	¿cree usted que ha evolucionado las estrategias y tácticas del crimen organizado en respuesta a los cambios socioeconómicos y tecnológicos?	X	
3	¿Cree usted que se desempeñan roles especiales y diferentes entre cada uno de los integrantes de la organización criminal?	X	

4	¿Cree usted que la dimensión demográfica de las organizaciones criminales se encuentran bien estructuradas?	X	
5	¿Considera usted que se han adaptado normas para hacer frente al crimen organizado dentro del tiempo y situación actual que se viene a travesando?		X
Tráfico Ilícito de Drogas			
6	¿Considera usted que las organizaciones criminales se han adaptado a las nuevas tendencias de transporte para eludir a las autoridades?	X	
7	¿Cree usted que el impacto socioeconómico y político del tráfico ilícito de drogas es desfavorable a nivel local y nacional?	X	
8	¿Considera usted que el tráfico ilícito de drogas atenta contra la salud pública de las personas?	X	
9	¿Considera usted que el papel de la prevención y la educación puedan mitigar el tráfico ilícito de drogas?	X	
10	¿Cree usted que el tráfico ilícito de drogas se ha aumentado a nivel local y nacional, por falta de prevención de las autoridades correspondientes?		X



TÍTULO DE LA INVESTIGACIÓN: EL PAPEL DEL CRIMEN ORGANIZADO EN EL TRÁFICO ILÍCITO DE DROGAS ESTUDIO DE LA FISCALÍA ESPECIALIZADA EN HUÁNUCO 2021.

INSTRUCCIONES.

Cédula de cuestionario sobre la relación del tráfico ilícito de drogas y el crimen organizado en la fiscalía especializada en delito de tráfico ilícito de drogas de Huánuco, 2021.

DESCRIPCIÓN: La presente hoja pretende estudiar las opiniones de los abogados especialistas que laboran en el Distrito Fiscal de Huánuco, asistentes en función fiscal, a fin de obtener una información íntegra y conocer cada uno de sus opiniones; el instrumento se divide en un total de 10 preguntas divididas de acuerdo a las dimensiones de la Operacionalización de las variables; únicamente existen dos valores de "SI" y "NO", a fin de que las respuestas sean cerradas debido a que las disposiciones dan solo una respuesta.

Funcionario:		Valores	
Ítems	N°	SI	NO
		Crimen organizado	
1	¿Considera usted que existen jerarquías y estructuras que predominen en las organizaciones criminales?	X	
2	¿Cree usted que ha evolucionado las estrategias y tácticas del crimen organizado en respuesta a los cambios socioeconómicos y tecnológicos?	X	
3	¿Cree usted que se desempeñan roles especiales y diferentes entre cada uno de los integrantes de la organización criminal?	X	

4	¿Cree usted que la dimensión demográfica de las organizaciones criminales se encuentran bien estructuradas?		X
5	¿Considera usted que se han adaptado normas para hacer frente al crimen organizado dentro del tiempo y situación actual que se viene a travesando?		X
Tráfico Ilícito de Drogas			
6	¿Considera usted que las organizaciones criminales se han adaptado a las nuevas tendencias de transporte para eludir a las autoridades?	X	
7	¿Cree usted que el impacto socioeconómico y político del tráfico ilícito de drogas es desfavorable a nivel local y nacional?	X	
8	¿Considera usted que el tráfico ilícito de drogas atenta contra la salud pública de las personas?	X	
9	¿Considera usted que el papel de la prevención y la educación puedan mitigar el tráfico ilícito de drogas?	X	
10	¿Cree usted que el tráfico ilícito de drogas se ha aumentado a nivel local y nacional, por falta de prevención de las autoridades correspondientes?	X	


JULIO C. ROSALES CHAVEZ
 Asistente Administrativo
 Fiscalía Provincial Penal Corporativa de Bogotá



TÍTULO DE LA INVESTIGACIÓN: EL PAPEL DEL CRIMEN ORGANIZADO EN EL TRÁFICO ILÍCITO DE DROGAS ESTUDIO DE LA FISCALÍA ESPECIALIZADA EN HUÁNUCO 2021.

INSTRUCCIONES.

Cédula de cuestionario sobre la relación del tráfico ilícito de drogas y el crimen organizado en la fiscalía especializada en delito de tráfico ilícito de drogas de Huánuco, 2021.

DESCRIPCIÓN: La presente hoja pretende estudiar las opiniones de los abogados especialistas que laboran en el Distrito Fiscal de Huánuco, asistentes en función fiscal, a fin de obtener una información íntegra y conocer cada uno de sus opiniones; el instrumento se divide en un total de 10 preguntas divididas de acuerdo a las dimensiones de la Operacionalización de las variables; únicamente existen dos valores de "SI" y "NO", a fin de que las respuestas sean cerradas debido a que las disposiciones dan solo una respuesta.

Funcionario:	Ítems	Valores	
		SI	NO
N°			
Crimen organizado			
1	¿Considera usted que existen jerarquías y estructuras que predominen en las organizaciones criminales?	X	
2	¿Cree usted que ha evolucionado las estrategias y tácticas del crimen organizado en respuesta a los cambios socioeconómicos y tecnológicos?	X	
3	¿Cree usted que se desempeñan roles especiales y diferentes entre cada uno de los integrantes de la organización criminal?	X	

4	¿Cree usted que la dimensión demográfica de las organizaciones criminales se encuentran bien estructuradas?		X
5	¿Considera usted que se han adaptado normas para hacer frente al crimen organizado dentro del tiempo y situación actual que se viene a travesando?		X
Tráfico ilícito de Drogas			
6	¿Considera usted que las organizaciones criminales se han adaptado a las nuevas tendencias de transporte para eludir a las autoridades?	X	
7	¿Cree usted que el impacto socioeconómico y político del tráfico ilícito de drogas es desfavorable a nivel local y nacional?	+	
8	¿Considera usted que el tráfico ilícito de drogas atenta contra la salud pública de las personas?	X	
9	¿Considera usted que el papel de la prevención y la educación puedan mitigar el tráfico ilícito de drogas?	+	
10	¿Cree usted que el tráfico ilícito de drogas se ha aumentado a nivel local y nacional, por falta de prevención de las autoridades correspondientes?	X	


 Carolina Lorenzo Vigilio
 AGENTE EN FUNCIÓN FISCAL
 CUARTA FISCALIA PROVINCIAL PENAL
 CORPORATIVA DE HUÁNUCO



TÍTULO DE LA INVESTIGACIÓN: EL PAPEL DEL CRIMEN ORGANIZADO EN EL TRÁFICO ILÍCITO DE DROGAS ESTUDIO DE LA FISCALÍA ESPECIALIZADA EN HUÁNUCO 2021.

INSTRUCCIONES.

Cédula de cuestionario sobre la relación del tráfico ilícito de drogas y el crimen organizado en la fiscalía especializada en delito de tráfico ilícito de drogas de Huánuco, 2021.

DESCRIPCIÓN: La presente hoja pretende estudiar las opiniones de los abogados especialistas que laboran en el Distrito Fiscal de Huánuco, asistentes en función fiscal, a fin de obtener una información íntegra y conocer cada uno de sus opiniones; el instrumento se divide en un total de 10 preguntas divididas de acuerdo a las dimensiones de la Operacionalización de las variables; únicamente existen dos valores de "SI" y "NO", a fin de que las respuestas sean cerradas debido a que las disposiciones dan solo una respuesta.

Funcionario:	Ítems	Valores	
		SI	NO
N°			
Crimen organizado			
1	¿Considera usted que existen jerarquías y estructuras que predominen en las organizaciones criminales?	X	
2	¿Cree usted que ha evolucionado las estrategias y tácticas del crimen organizado en respuesta a los cambios socioeconómicos y tecnológicos?	X	
3	¿Cree usted que se desempeñan roles especiales y diferentes entre cada uno de los integrantes de la organización criminal?	X	

4	¿Cree usted que la dimensión demográfica de las organizaciones criminales se encuentran bien estructuradas?		X
5	¿Considera usted que se han adaptado normas para hacer frente al crimen organizado dentro del tiempo y situación actual que se viene a travesando?		X
Tráfico ilícito de Drogas			
6	¿Considera usted que las organizaciones criminales se han adaptado a las nuevas tendencias de transporte para eludir a las autoridades?	X	
7	¿Cree usted que el impacto socioeconómico y político del tráfico ilícito de drogas es desfavorable a nivel local y nacional?	X	
8	¿Considera usted que el tráfico ilícito de drogas atenta contra la salud pública de las personas?	X	
9	¿Considera usted que el papel de la prevención y la educación puedan mitigar el tráfico ilícito de drogas?	X	
10	¿Cree usted que el tráfico ilícito de drogas se ha aumentado a nivel local y nacional, por falta de prevención de las autoridades correspondientes?	X	


MINISTERIO PÚBLICO
 Ysidro A. Quijano Barzola
 Jefe del Ministerio Público
 Calle 14 de Agosto, 1000, San José, Costa Rica



TÍTULO DE LA INVESTIGACIÓN: EL PAPEL DEL CRIMEN ORGANIZADO EN EL TRÁFICO ILÍCITO DE DROGAS ESTUDIO DE LA FISCALÍA ESPECIALIZADA EN HUÁNUCO 2021.


INSTRUCCIONES.

Cédula de cuestionario sobre la relación del tráfico ilícito de drogas y el crimen organizado en la fiscalía especializada en delito de tráfico ilícito de drogas de Huánuco, 2021.

DESCRIPCIÓN: La presente hoja pretende estudiar las opiniones de los abogados especialistas que laboran en el Distrito Fiscal de Huánuco, asistentes en función fiscal, a fin de obtener una información íntegra y conocer cada uno de sus opiniones; el instrumento se divide en un total de 10 preguntas divididas de acuerdo a las dimensiones de la Operacionalización de las variables; únicamente existen dos valores de "SI" y "NO", a fin de que las respuestas sean cerradas debido a que las disposiciones dan solo una respuesta.

Funcionario:	Ítems	Valores	
		SI	NO
N°			
Crimen organizado			
1	¿Considera usted que existen jerarquías y estructuras que predominen en las organizaciones criminales?	X	
2	¿Cree usted que ha evolucionado las estrategias y tácticas del crimen organizado en respuesta a los cambios socioeconómicos y tecnológicos?	X	
3	¿Cree usted que se desempeñan roles especiales y diferentes entre cada uno de los integrantes de la organización criminal?	X	

4	¿Cree usted que la dimensión demográfica de las organizaciones criminales se encuentran bien estructuradas?		X
5	¿Considera usted que se han adaptado normas para hacer frente al crimen organizado dentro del tiempo y situación actual que se viene a travesando?	X	
Tráfico ilícito de Drogas			
6	¿Considera usted que las organizaciones criminales se han adaptado a las nuevas tendencias de transporte para eludir a las autoridades?	X	
7	¿Cree usted que el impacto socioeconómico y político del tráfico ilícito de drogas es desfavorable a nivel local y nacional?	+	
8	¿Considera usted que el tráfico ilícito de drogas atenta contra la salud pública de las personas?	X	
9	¿Considera usted que el papel de la prevención y la educación puedan mitigar el tráfico ilícito de drogas?	X	
10	¿Cree usted que el tráfico ilícito de drogas se ha aumentado a nivel local y nacional, por falta de prevención de las autoridades correspondientes?	X	


 ROSMERYA FERREX MENTEE
 Asesora Administrativa
 ZDA, PFPD - HUARUNGO
 PRIMER DESPACHO



TÍTULO DE LA INVESTIGACIÓN: EL PAPEL DEL CRIMEN ORGANIZADO EN EL TRÁFICO ILÍCITO DE DROGAS ESTUDIO DE LA FISCALÍA ESPECIALIZADA EN HUÁNUCO 2021.

INSTRUCCIONES.

Cédula de cuestionario sobre la relación del tráfico ilícito de drogas y el crimen organizado en la fiscalía especializada en delito de tráfico ilícito de drogas de Huánuco, 2021.

DESCRIPCIÓN: La presente hoja pretende estudiar las opiniones de los abogados especialistas que laboran en el Distrito Fiscal de Huánuco, asistentes en función fiscal, a fin de obtener una información íntegra y conocer cada uno de sus opiniones; el instrumento se divide en un total de 10 preguntas divididas de acuerdo a las dimensiones de la Operacionalización de las variables; únicamente existen dos valores de "SI" y "NO", a fin de que las respuestas sean cerradas debido a que las disposiciones dan solo una respuesta.

Funcionario:	Ítems	Valores	
		SI	NO
N°			
Crimen organizado			
1	¿Considera usted que existen jerarquías y estructuras que predominen en las organizaciones criminales?	X	
2	¿Cree usted que ha evolucionado las estrategias y tácticas del crimen organizado en respuesta a los cambios socioeconómicos y tecnológicos?	X	
3	¿Cree usted que se desempeñan roles especiales y diferentes entre cada uno de los integrantes de la organización criminal?	X	

4	¿Cree usted que la dimensión demográfica de las organizaciones criminales se encuentran bien estructuradas?	X	
5	¿Considera usted que se han adaptado normas para hacer frente al crimen organizado dentro del tiempo y situación actual que se viene a travesando?		X
Tráfico ilícito de Drogas			
6	¿Considera usted que las organizaciones criminales se han adaptado a las nuevas tendencias de transporte para eludir a las autoridades?	X	
7	¿Cree usted que el impacto socioeconómico y político del tráfico ilícito de drogas es desfavorable a nivel local y nacional?	X	
8	¿Considera usted que el tráfico ilícito de drogas atenta contra la salud pública de las personas?	X	
9	¿Considera usted que el papel de la prevención y la educación puedan mitigar el tráfico ilícito de drogas?	X	
10	¿Cree usted que el tráfico ilícito de drogas se ha aumentado a nivel local y nacional, por falta de prevención de las autoridades correspondientes?	X	


 Rael Juliano Peñalvo Falcón
 ASISTENTE ADMINISTRATIVO
 FISCALÍA PROVINCIAL
 CORPORATIVA DE NÚMERO

Encuesta Realizada a Abogados litigantes especialistas en Derecho Penal



ANEXO 2
UNIVERSIDAD DE HUÁNUCO



FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS

TÍTULO DE LA INVESTIGACIÓN: EL PAPEL DEL CRIMEN ORGANIZADO EN EL TRÁFICO ILÍCITO DE DROGAS ESTUDIO DE LA FISCALÍA ESPECIALIZADA EN HUÁNUCO 2021.

INSTRUCCIONES.

Cédula de cuestionario sobre la relación del tráfico ilícito de drogas y el crimen organizado en la fiscalía especializada en delito de tráfico ilícito de drogas de Huánuco, 2021.

DESCRIPCIÓN: La presente hoja pretende estudiar las opiniones de los abogados especialistas que laboran en el Distrito Fiscal de Huánuco, asistentes en función fiscal, a fin de obtener una información íntegra y conocer cada uno de sus opiniones; el instrumento se divide en un total de 10 preguntas divididas de acuerdo a las dimensiones de la Operacionalización de las variables; únicamente existen dos valores de "SI" y "NO", a fin de que las respuestas sean cerradas debido a que las disposiciones dan solo una respuesta.

Funcionario:			
Ítems	N°	Valores	
		SI	NO
Crimen organizado			
1	¿Considera usted que existen jerarquías y estructuras que predominen en las organizaciones criminales?	X	
2	¿Cree usted que ha evolucionado las estrategias y tácticas del crimen organizado en respuesta a los cambios socioeconómicos y tecnológicos?	X	
3	¿Cree usted que se desempeñan roles especiales y diferentes entre cada uno de los integrantes de la organización criminal?	X	

4	¿Cree usted que la dimensión demográfica de las organizaciones criminales se encuentran bien estructuradas?	X	
5	¿Considera usted que se han adaptado normas para hacer frente al crimen organizado dentro del tiempo y situación actual que se viene a travesando?		X
Tráfico ilícito de Drogas			
6	¿Considera usted que las organizaciones criminales se han adaptado a las nuevas tendencias de transporte de traslado de drogas para eludir a las autoridades?	X	
7	¿Cree usted que el impacto socioeconómico y político del tráfico ilícito de drogas es desfavorable a nivel local y nacional?	X	
8	¿Considera usted que el tráfico ilícito de drogas atenta contra la salud pública de las personas?	X	
9	¿Considera usted que el papel de la prevención y la educación puedan mitigar el tráfico ilícito de drogas?	X	
10	¿Cree usted que el tráfico ilícito de drogas se ha aumentado a nivel local y nacional, por falta de prevención de las autoridades correspondientes?	X	


 Jairo J. Mouyon Hanylo
 ABOGADO
 Reg. ICAM. N° 4314



FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS

TITULO DE LA INVESTIGACIÓN: EL PAPEL DEL CRIMEN ORGANIZADO EN EL TRÁFICO ILÍCITO DE DROGAS ESTUDIO DE LA FISCALÍA ESPECIALIZADA EN HUÁNUCO 2021.

INSTRUCCIONES.

Cédula de cuestionario sobre la relación del tráfico ilícito de drogas y el crimen organizado en la fiscalía especializada en delito de tráfico ilícito de drogas de Huánuco, 2021.

DESCRIPCIÓN: La presente hoja pretende estudiar las opiniones de los abogados especialistas que laboran en el Distrito Fiscal de Huánuco, asistentes en función fiscal, a fin de obtener una información íntegra y conocer cada uno de sus opiniones; el instrumento se divide en un total de 10 preguntas divididas de acuerdo a las dimensiones de la Operacionalización de las variables; únicamente existen dos valores de "SI" y "NO", a fin de que las respuestas sean cerradas debido a que las disposiciones dan solo una respuesta.

Funcionario:		Valores	
Ítems		SI	NO
Nº			
Crimen organizado			
1	¿Considera usted que existen jerarquías y estructuras que predominen en las organizaciones criminales?	X	
2	¿cree usted que ha evolucionado las estrategias y tácticas del crimen organizado en respuesta a los cambios socioeconómicos y tecnológicos?	X	
3	¿Cree usted que se desempeñan roles especiales y diferentes entre cada uno de los integrantes de la organización criminal?	X	

4	¿Cree usted que la dimensión demográfica de las organizaciones criminales se encuentran bien estructuradas?	X	
5	¿Considera usted que se han adaptado normas para hacer frente al crimen organizado dentro del tiempo y situación actual que se viene a travessando?	X	
Tráfico ilícito de Drogas			
6	¿Considera usted que las organizaciones criminales se han adaptado a las nuevas tendencias de transporte de traslado de drogas para eludir a las autoridades?	X	
7	¿Cree usted que el impacto socioeconómico y político del tráfico ilícito de drogas es desfavorable a nivel local y nacional?	+	
8	¿Considera usted que el tráfico ilícito de drogas atenta contra la salud pública de las personas?	X	
9	¿Considera usted que el papel de la prevención y la educación puedan mitigar el tráfico ilícito de drogas?	X	
10	¿Cree usted que el tráfico ilícito de drogas se ha aumentado a nivel local y nacional, por falta de prevención de las autoridades correspondientes?	X	



Mg. Fernando Soto Palacios
 Fiscal de Investigación Criminal
 Abogado, D.C., N. 3115



TÍTULO DE LA INVESTIGACIÓN: EL PAPEL DEL CRIMEN ORGANIZADO EN EL TRÁFICO ILÍCITO DE DROGAS ESTUDIO DE LA FISCALÍA ESPECIALIZADA EN HUÁNUCO 2021.

INSTRUCCIONES.


Cédula de cuestionario sobre la relación del tráfico ilícito de drogas y el crimen organizado en la fiscalía especializada en delito de tráfico ilícito de drogas de Huánuco, 2021.

DESCRIPCIÓN: La presente hoja pretende estudiar las opiniones de los abogados especialistas que laboran en el Distrito Fiscal de Huánuco, asistentes en función fiscal, a fin de obtener una información íntegra y conocer cada uno de sus opiniones; el instrumento se divide en un total de 10 preguntas divididas de acuerdo a las dimensiones de la Operacionalización de las variables; únicamente existen dos valores de "SI" y "NO", a fin de que las respuestas sean cerradas debido a que las disposiciones dan solo una respuesta.

Funcionario:		Valores	
Ítems		SI	NO
N°			
Crimen organizado			
1	¿Considera usted que existen jerarquías y estructuras que predominen en las organizaciones criminales?	X	
2	¿Cree usted que ha evolucionado las estrategias y tácticas del crimen organizado en respuesta a los cambios socioeconómicos y tecnológicos?	X	
3	¿Cree usted que se desempeñan roles especiales y diferentes entre cada uno de los integrantes de la organización criminal?	X	

4	¿Cree usted que la dimensión demográfica de las organizaciones criminales se encuentran bien estructuradas?	X	
5	¿Considera usted que se han adaptado normas para hacer frente al crimen organizado dentro del tiempo y situación actual que se viene a travesando?	X	
Tráfico ilícito de Drogas			
6	¿Considera usted que las organizaciones criminales se han adaptado a las nuevas tendencias de transporte de traslado de drogas para eludir a las autoridades?	X	
7	¿Cree usted que el impacto socioeconómico y político del tráfico ilícito de drogas es desfavorable a nivel local y nacional?	X	
8	¿Considera usted que el tráfico ilícito de drogas atenta contra la salud pública de las personas?	X	
9	¿Considera usted que el papel de la prevención y la educación puedan mitigar el tráfico ilícito de drogas?		X
10	¿Cree usted que el tráfico ilícito de drogas se ha aumentado a nivel local y nacional, por falta de prevención de las autoridades correspondientes?	X	




Dr. José Luis Montalvo Ruiz
 Firma Legal Inclusive Lawyers
 Abogado C. A. N. 1943



ANEXO 2
UNIVERSIDAD DE HUÁNUCO



FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS

TITULO DE LA INVESTIGACIÓN: EL PAPEL DEL CRIMEN ORGANIZADO EN EL TRÁFICO ILÍCITO DE DROGAS ESTUDIO DE LA FISCALÍA ESPECIALIZADA EN HUÁNUCO 2021.

INSTRUCCIONES.

Cédula de cuestionario sobre la relación del tráfico ilícito de drogas y el crimen organizado en la fiscalía especializada en delito de tráfico ilícito de drogas de Huánuco, 2021.

DESCRIPCIÓN: La presente hoja pretende estudiar las opiniones de los abogados especialistas que laboran en el Distrito Fiscal de Huánuco, asistentes en función fiscal, a fin de obtener una Información Integra y conocer cada uno de sus opiniones; el instrumento se divide en un total de 10 preguntas divididas de acuerdo a las dimensiones de la Operacionalización de las variables; únicamente existen dos valores de "SI" y "NO", a fin de que las respuestas sean cerradas debido a que las disposiciones dan solo una respuesta.

Funcionario:		Valores	
Ítems		SI	NO
Nº			
Crimen organizado			
1	¿Considera usted que existen jerarquías y estructuras que predominen en las organizaciones criminales?	X	
2	¿cree usted que ha evolucionado las estrategias y tácticas del crimen organizado en respuesta a los cambios socioeconómicos y tecnológicos?	X	
3	¿Cree usted que se desempeñan roles especiales y diferentes entre cada uno de los integrantes de la organización criminal?	X	

4	¿Cree usted que la dimensión demográfica de las organizaciones criminales se encuentran bien estructuradas?	X	
5	¿Considera usted que se han adaptado normas para hacer frente al crimen organizado dentro del tiempo y situación actual que se viene a travesando?	X	
Tráfico ilícito de Drogas			
6	¿Considera usted que las organizaciones criminales se han adaptado a las nuevas tendencias de transporte de traslado de drogas para eludir a las autoridades?	X	
7	¿Cree usted que el impacto socioeconómico y político del tráfico ilícito de drogas es desfavorable a nivel local y nacional?	X	
8	¿Considera usted que el tráfico ilícito de drogas atenta contra la salud pública de las personas?	X	
9	¿Considera usted que el papel de la prevención y la educación puedan mitigar el tráfico ilícito de drogas?	X	
10	¿Cree usted que el tráfico ilícito de drogas se ha aumentado a nivel local y nacional, por falta de prevención de las autoridades correspondientes?	X	



Yordan E. Laguna Becerra
ABOGADO
 Reg. ICAH N° 4356



ANEXO 2
UNIVERSIDAD DE HUÁNUCO



FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS

TÍTULO DE LA INVESTIGACIÓN: EL PAPEL DEL CRIMEN ORGANIZADO EN EL TRÁFICO ILÍCITO DE DROGAS ESTUDIO DE LA FISCALÍA ESPECIALIZADA EN HUÁNUCO 2021.

INSTRUCCIONES.

Cédula de cuestionario sobre la relación del tráfico ilícito de drogas y el crimen organizado en la fiscalía especializada en delito de tráfico ilícito de drogas de Huánuco, 2021.

DESCRIPCIÓN: La presente hoja pretende estudiar las opiniones de los abogados especialistas que laboran en el Distrito Fiscal de Huánuco, asistentes en función fiscal, a fin de obtener una información íntegra y conocer cada uno de sus opiniones; el instrumento se divide en un total de 10 preguntas divididas de acuerdo a las dimensiones de la Operacionalización de las variables; únicamente existen dos valores de "SI" y "NO", a fin de que las respuestas sean cerradas debido a que las disposiciones dan solo una respuesta.

Funcionario:		Valores	
Ítems		SI	NO
N°			
Crimen organizado			
1	¿Considera usted que existen jerarquías y estructuras que predominen en las organizaciones criminales?	X	
2	¿Cree usted que ha evolucionado las estrategias y tácticas del crimen organizado en respuesta a los cambios socioeconómicos y tecnológicos?	X	
3	¿Cree usted que se desempeñan roles especiales y diferentes entre cada uno de los integrantes de la organización criminal?	X	

4	¿Cree usted que la dimensión demográfica de las organizaciones criminales se encuentran bien estructuradas?	X	
5	¿Considera usted que se han adaptado normas para hacer frente al crimen organizado dentro del tiempo y situación actual que se viene a travesando?	X	
Tráfico Ilícito de Drogas			
6	¿Considera usted que las organizaciones criminales se han adaptado a las nuevas tendencias de transporte de traslado de drogas para eludir a las autoridades?	X	
7	¿Cree usted que el impacto socioeconómico y político del tráfico ilícito de drogas es desfavorable a nivel local y nacional?	X	
8	¿Considera usted que el tráfico ilícito de drogas atenta contra la salud pública de las personas?	X	
9	¿Considera usted que el papel de la prevención y la educación puedan mitigar el tráfico ilícito de drogas?	X	
10	¿Cree usted que el tráfico ilícito de drogas se ha aumentado a nivel local y nacional, por falta de prevención de las autoridades correspondientes?	X	


 Gustavo Cesar Quispe Cuba
 ABOGADO
 I.C.A.H. N° 4113



FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS

TÍTULO DE LA INVESTIGACIÓN: EL PAPEL DEL CRIMEN ORGANIZADO EN EL TRÁFICO ILÍCITO DE DROGAS ESTUDIO DE LA FISCALÍA ESPECIALIZADA EN HUÁNUCO 2021.

INSTRUCCIONES.

Cédula de cuestionario sobre la relación del tráfico ilícito de drogas y el crimen organizado en la fiscalía especializada en delito de tráfico ilícito de drogas de Huánuco, 2021.

DESCRIPCIÓN: La presente hoja pretende estudiar las opiniones de los abogados especialistas que laboran en el Distrito Fiscal de Huánuco, asistentes en función fiscal, a fin de obtener una información íntegra y conocer cada uno de sus opiniones; el instrumento se divide en un total de 10 preguntas divididas de acuerdo a las dimensiones de la Operacionalización de las variables; únicamente existen dos valores de "SI" y "NO", a fin de que las respuestas sean cerradas debido a que las disposiciones dan solo una respuesta.

Funcionario:		Valores	
Ítems		SI	NO
Nº			
Crimen organizado			
1	¿Considera usted que existen jerarquías y estructuras que predominen en las organizaciones criminales?	X	
2	¿Cree usted que ha evolucionado las estrategias y tácticas del crimen organizado en respuesta a los cambios socioeconómicos y tecnológicos?	X	
3	¿Cree usted que se desempeñan roles especiales y diferentes entre cada uno de los integrantes de la organización criminal?	X	

4	¿Cree usted que la dimensión demográfica de las organizaciones criminales se encuentran bien estructuradas?	X	
5	¿Considera usted que se han adaptado normas para hacer frente al crimen organizado dentro del tiempo y situación actual que se viene a travesando?	X	
Tráfico ilícito de Drogas			
6	¿Considera usted que las organizaciones criminales se han adaptado a las nuevas tendencias de transporte de traslado de drogas para eludir a las autoridades?		X
7	¿Cree usted que el impacto socioeconómico y político del tráfico ilícito de drogas es desfavorable a nivel local y nacional?	X	
8	¿Considera usted que el tráfico ilícito de drogas atenta contra la salud pública de las personas?	X	
9	¿Considera usted que el papel de la prevención y la educación puedan mitigar el tráfico ilícito de drogas?	X	
10	¿Cree usted que el tráfico ilícito de drogas se ha aumentado a nivel local y nacional, por falta de prevención de las autoridades correspondientes?	X	



 Abogado
 REG. O.A.M. 8193



FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS

TÍTULO DE LA INVESTIGACIÓN: EL PAPEL DEL CRIMEN ORGANIZADO EN EL TRÁFICO ILÍCITO DE DROGAS ESTUDIO DE LA FISCALÍA ESPECIALIZADA EN HUÁNUCO 2021.

INSTRUCCIONES.

Cédula de cuestionario sobre la relación del tráfico ilícito de drogas y el crimen organizado en la fiscalía especializada en delito de tráfico ilícito de drogas de Huánuco, 2021.

DESCRIPCIÓN: La presente hoja pretende estudiar las opiniones de los abogados especialistas que laboran en el Distrito Fiscal de Huánuco, asistentes en función fiscal, a fin de obtener una información íntegra y conocer cada uno de sus opiniones; el instrumento se divide en un total de 10 preguntas divididas de acuerdo a las dimensiones de la Operacionalización de las variables; únicamente existen dos valores de "SI" y "NO", a fin de que las respuestas sean cerradas debido a que las disposiciones dan solo una respuesta.

Funcionario:		Valores	
Ítems		SI	NO
Nº			
Crimen organizado			
1	¿Considera usted que existen jerarquías y estructuras que predominen en las organizaciones criminales?	X	
2	¿Cree usted que ha evolucionado las estrategias y tácticas del crimen organizado en respuesta a los cambios socioeconómicos y tecnológicos?	X	
3	¿Cree usted que se desempeñan roles especiales y diferentes entre cada uno de los integrantes de la organización criminal?	X	

4	¿Cree usted que la dimensión demográfica de las organizaciones criminales se encuentran bien estructuradas?	X	
5	¿Considera usted que se han adaptado normas para hacer frente al crimen organizado dentro del tiempo y situación actual que se viene a travesando?	X	
Tráfico ilícito de Drogas			
6	¿Considera usted que las organizaciones criminales se han adaptado a las nuevas tendencias de transporte de traslado de drogas para eludir a las autoridades?		X
7	¿Cree usted que el impacto socioeconómico y político del tráfico ilícito de drogas es desfavorable a nivel local y nacional?	X	
8	¿Considera usted que el tráfico ilícito de drogas atenta contra la salud pública de las personas?	X	
9	¿Considera usted que el papel de la prevención y la educación puedan mitigar el tráfico ilícito de drogas?	X	
10	¿Cree usted que el tráfico ilícito de drogas se ha aumentado a nivel local y nacional, por falta de prevención de las autoridades correspondientes?	X	



Danny S. Cruz Solís
 ABOGADO



FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS

TÍTULO DE LA INVESTIGACIÓN: EL PAPEL DEL CRIMEN ORGANIZADO EN EL TRÁFICO ILÍCITO DE DROGAS ESTUDIO DE LA FISCALÍA ESPECIALIZADA EN HUÁNUCO 2021.

INSTRUCCIONES.

Cédula de cuestionario sobre la relación del tráfico ilícito de drogas y el crimen organizado en la fiscalía especializada en delito de tráfico ilícito de drogas de Huánuco, 2021.

DESCRIPCIÓN: La presente hoja pretende estudiar las opiniones de los abogados especialistas que laboran en el Distrito Fiscal de Huánuco, asistentes en función fiscal, a fin de obtener una información íntegra y conocer cada uno de sus opiniones; el instrumento se divide en un total de 10 preguntas divididas de acuerdo a las dimensiones de la Operacionalización de las variables; únicamente existen dos valores de "SI" y "NO", a fin de que las respuestas sean cerradas debido a que las disposiciones dan solo una respuesta.

Funcionario:		Valores	
Ítems		SI	NO
Nº			
Crimen organizado			
1	¿Considera usted que existen jerarquías y estructuras que predominen en las organizaciones criminales?	X	
2	¿Cree usted que ha evolucionado las estrategias y tácticas del crimen organizado en respuesta a los cambios socioeconómicos y tecnológicos?	X	
3	¿Cree usted que se desempeñan roles especiales y diferentes entre cada uno de los integrantes de la organización criminal?	X	

4	¿Cree usted que la dimensión demográfica de las organizaciones criminales se encuentran bien estructuradas?	X	
5	¿Considera usted que se han adaptado normas para hacer frente al crimen organizado dentro del tiempo y situación actual que se viene a travesando?	X	
Tráfico ilícito de Drogas			
6	¿Considera usted que las organizaciones criminales se han adaptado a las nuevas tendencias de transporte de traslado de drogas para eludir a las autoridades?		X
7	¿Cree usted que el impacto socioeconómico y político del tráfico ilícito de drogas es desfavorable a nivel local y nacional?	X	
8	¿Considera usted que el tráfico ilícito de drogas atenta contra la salud pública de las personas?	X	
9	¿Considera usted que el papel de la prevención y la educación puedan mitigar el tráfico ilícito de drogas?	X	
10	¿Cree usted que el tráfico ilícito de drogas se ha aumentado a nivel local y nacional, por falta de prevención de las autoridades correspondientes?	X	



 Abogado
 C.A.N. N° 2119



ANEXO 2
UNIVERSIDAD DE HUÁNUCO



FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS

TÍTULO DE LA INVESTIGACIÓN: EL PAPEL DEL CRIMEN ORGANIZADO EN EL TRÁFICO ILÍCITO DE DROGAS ESTUDIO DE LA FISCALÍA ESPECIALIZADA EN HUÁNUCO 2021.

INSTRUCCIONES.

Cédula de cuestionario sobre la relación del tráfico ilícito de drogas y el crimen organizado en la fiscalía especializada en delito de tráfico ilícito de drogas de Huánuco, 2021.

DESCRIPCIÓN: La presente hoja pretende estudiar las opiniones de los abogados especialistas que laboran en el Distrito Fiscal de Huánuco, asistentes en función fiscal, a fin de obtener una información íntegra y conocer cada uno de sus opiniones; el instrumento se divide en un total de 10 preguntas divididas de acuerdo a las dimensiones de la Operacionalización de las variables; únicamente existen dos valores de "SI" y "NO", a fin de que las respuestas sean cerradas debido a que las disposiciones dan solo una respuesta.

Funcionario:		Valores	
Items		SI	NO
Nº			
Crimen organizado			
1	¿Considera usted que existen jerarquías y estructuras que predominen en las organizaciones criminales?	X	
2	¿Cree usted que ha evolucionado las estrategias y tácticas del crimen organizado en respuesta a los cambios socioeconómicos y tecnológicos?	X	
3	¿Cree usted que se desempeñan roles especiales y diferentes entre cada uno de los integrantes de la organización criminal?	X	

4	¿Cree usted que la dimensión demográfica de las organizaciones criminales se encuentran bien estructuradas?	X	
5	¿Considera usted que se han adaptado normas para hacer frente al crimen organizado dentro del tiempo y situación actual que se viene a travesando?	X	
Tráfico ilícito de Drogas			
6	¿Considera usted que las organizaciones criminales se han adaptado a las nuevas tendencias de transporte de traslado de drogas para eludir a las autoridades?		X
7	¿Cree usted que el impacto socioeconómico y político del tráfico ilícito de drogas es desfavorable a nivel local y nacional?	X	
8	¿Considera usted que el tráfico ilícito de drogas atenta contra la salud pública de las personas?	X	
9	¿Considera usted que el papel de la prevención y la educación puedan mitigar el tráfico ilícito de drogas?	+	
10	¿Cree usted que el tráfico ilícito de drogas se ha aumentado a nivel local y nacional, por falta de prevención de las autoridades correspondientes?	+	


 Director General de Investigación y Control
 de Drogas
 1999, 1999, 1999



TÍTULO DE LA INVESTIGACIÓN: EL PAPEL DEL CRIMEN ORGANIZADO EN EL TRÁFICO ILÍCITO DE DROGAS ESTUDIO DE LA FISCALÍA ESPECIALIZADA EN HUÁNUCO 2021.

INSTRUCCIONES.

Cédula de cuestionario sobre la relación del tráfico ilícito de drogas y el crimen organizado en la fiscalía especializada en delito de tráfico ilícito de drogas de Huánuco, 2021.

DESCRIPCIÓN: La presente hoja pretende estudiar las opiniones de los abogados especialistas que laboran en el Distrito Fiscal de Huánuco, asistentes en función fiscal, a fin de obtener una información íntegra y conocer cada uno de sus opiniones; el instrumento se divide en un total de 10 preguntas divididas de acuerdo a las dimensiones de la Operacionalización de las variables; únicamente existen dos valores de SI y NO, a fin de que las respuestas sean cerradas debido a que las disposiciones dan solo una respuesta.

Funcionario:			
Ítems	N°	Valores	
		SI	NO
Crimen organizado			
1	¿Considera usted que existen jerarquías y estructuras que predominen en las organizaciones criminales?	X	
2	¿Cree usted que ha evolucionado las estrategias y tácticas del crimen organizado en respuesta a los cambios socioeconómicos y tecnológicos?	X	
3	¿Cree usted que se desempeñan roles especiales y diferentes entre cada uno de los integrantes de la organización criminal?	X	

4	¿Cree usted que la dimensión demográfica de las organizaciones criminales se encuentran bien estructuradas?	X	
5	¿Considera usted que se han adaptado normas para hacer frente al crimen organizado dentro del tiempo y situación actual que se viene a travessando?	X	
Tráfico Ilícito de Drogas			
6	¿Considera usted que las organizaciones criminales se han adaptado a las nuevas tendencias de transporte de traslado de drogas para eludir a las autoridades?	X	
7	¿Cree usted que el impacto socioeconómico y político del tráfico ilícito de drogas es desfavorable a nivel local y nacional?	X	
8	¿Considera usted que el tráfico ilícito de drogas atenta contra la salud pública de las personas?		+
9	¿Considera usted que el papel de la prevención y la educación puedan mitigar el tráfico ilícito de drogas?		X
10	¿Cree usted que el tráfico ilícito de drogas se ha aumentado a nivel local y nacional, por falta de prevención de las autoridades correspondientes?		X